







# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## ARTICULOS DE ESCRITORIOS Y LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE, ENCEN-

dores, lápices, arreglo. Ga-

leria Alessandri 30. 5 abri-

ADMINISTRAMOS PROPIE-

dades. Anticipamos rentas

Caja Propietarios. 7-En-48

7-En-48

BICICLETAS.

NIQUELADOS, PLATEADOS

cobrizados. Reparación bi-

cicletas. Trabajo garantizado.

Repuestos. Lira 678 y Eleute-

rio Ramírez 1159. marzo 31.

BICICLETAS COMPRO VEN-

do, cambio, arriendo. Com-

posturas. Repuestos. Santa

Laura 1166. marzo 31.

COMPRAS Y VENTAS VA-

RIOS.

CATRES COMPRO, VENDO,

cambio, arreglo. "El Gallito

Chico", Independencia 1877.

marzo 31.

DIVERSOS.

BILLARES COMPRO, EN

cualquier estado: viejos, nue-

vos. Pago altísimos precios.

Voy provincias. Sala Billares.

Pedro Montt 2023, Valparaíso.

14 Marzo.

COMPRAZOS DENTADURAS,

dientes sueltos, usados. Ban-

dera 88. 31 Mzo.

EDUCACION.

CASA GARAY, INDEPEN-

dencia 616. Teléfonos de lana.

Gran surtido. Precios de fa-

brica. Especialidad: chalecos

para colegiales. marzo 31.

SOTO SILVA, NOVENO ANO

piano Conservatorio, comun-

ica sus alumnos deberán rea-

nudar clases mes de marzo,

para preparar segundo con-

cierto en el Hotel Carrera.

Teléfono 50827. 16 Mzo.

INSTITUTO COMERCIAL SO-

rites, preparatorias, comer-

cio primer a tercer años. Exa-

menes válidos, cursos rápidos

de dactilografía, taquigrafía,

contabilidad. Santa Rosa 84.

marzo 31.

ESCUELA CHILE DE TELE-

grafía eléctrica, con veintio-

cho años de existencia, ofrece

a la juventud de ambos se-

xos los cursos (diurnos y

nocturnos) de Telegrafía,

Radiotelegrafía y Dactilogra-

fía. Matrícula abierta. Bas-

cúñan Guerrero 260.

marzo 28.

INSTITUTO TECNOLOGICO

construcción civil. Topografías,

dibujo técnico. Santa Rosa 84.

marzo 31.

LINCOLN COLLEGE, DUBLÉ

Almeida 3339, Plaza Núñez.

Establishimiento con modernos

métodos de aprendizaje. Pre-

escolar. Preparatorias. Hu-

manidades. El grado preescolar

estará atendido por un equi-

po de nurses y kindergerter-

nas tituladas. Profesores in-

gleses y norteamericanos pa-

ra la enseñanza y práctica del

Inglés. Se aceptan niños des-

de 2 años. Atiende al des-

arrollo integral del niño: de-

portes, danzas, música, canto.

Regio edificio. Calefacción.

Matrícula de 8 a 12 M. y de

2 a 5 P. M. 23 Mzo.

21 Mzo.

LICEO NOCTURNO MIXTO "Pedro Aguirre Cerda" anexo Liceo Amunátegui. Hay va- cantes, páginas sólo matricu- la. Consultas 7 a 9 P. M., Erasmo Escala 2735 marzo 16.

MATRÍCULA DIARIAMENTE. Solicite prospectos. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Toresbá". Huerfanos 1734. Contabilidad, Dactilografía Taquigrafía Rolsan, Redac- ción, Aritmética, Ortografía Auxiliares de Comercio. abril 13.

MATRÍCULA ABIERTA: Cursos Comercio para se-ñoritas, nocturnos para em- pleados. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa", Ca- tedral N.º 1257.

CONTINENTAL SCHOOL, ES- TA abierto la matrícula. Kin- dergarten, preparatorias y Humanidades. Externado y medio pupila. Exámenes válidos. Las clases empiezan el jueves 13 Manuel Rodríguez 57. Teléfono 61890.

INSTITUTO AMERICANO, uno de los más antiguos y acreditados. Fundado en 1934 con autorización Suprema N.º 2507. Independencia 1885. Hu- manidades, Preparatorias, Kindergarten, ambos sexos. Mediopupilos. Externos. Inglés desde Kindergarten. Avanzan 2 cursos en un año 15 marzo.

INSTITUTO POLÉTICAS DIAZ GASCOGNE. Matrícula abierta. Internado para señoritas de provincias. — Santo Domingo 870. marzo 31.

INSTITUTO CERVANTES. — Agustinas 2552, Casilla 4043, teléfono 95030. Dirección reli- giosa: "Congregación Laza- rista". Matrícula abierta. Re- cibe internos, mediopupilos y externos. Exámenes válidos. Solicite prospectos. 2 abril.

LICEO MANUEL GUZMAN Maturana, Toesca 2364, entre Avenida República y Espa-ña. Kindergarten, preparato- rias completas. Matrícula abierta. Clases 12 de marzo. 25 Mar.

ACREDITADO INSTITUTO TÉCNICO, Santo Domingo 1307. esquina Teatinos. Cursos com- pletos: Comercio, Dactilo- grafía, Taquigrafía, Corte-con- fección, Peluquería, Telegra- fía, Manicure. Solicite pros- pectos. — 15 Mzo.

LICEO HISPANO, COMPAÑIA 2551. Preparatorias, hu- manidades. Ningún alumno repite año. Véase actas exámenes. No cobra matrícula. Emma de Palma. Directora. 28 Mar.

MATRÍCULA ABIERTA, CURSOS completos, comercio. Sec- ción separada señoritas. Cursos especiales para alumnos sin humanidades. Enseñanza perfecta, profesores especiali- zados. Reserve su matrícula. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030 (Cercos Puent). 15 Mzo.

MODAS, CORTE, CONFEC-

ción. La mejor enseñanza rá- pida, perfecta, garantizada. Sistema moderno, facilísimo aprender; atención esmerada. Profesora especialista. Alum- nos confeccionan trajes pri- mer mes. Diplomas legaliza- dos. Prospectos. Academia "Fénix". — Santo Domingo 1030 (cerca Puent). 15 Mzo.

MATRÍCULA ABIERTA. Inscribase. Instituto Comer- cial Autorizado. 21 de Mayo 831. Taquigrafía, Reca- dación, Contabili- dad, Dactilo- grafía, tacto, dia- riamente, 15 días o mes. Otorgamos Diplomas. 15 Mzo.

CURSO COMPLETO DE CO- mercio, rápido, eficiente, eco- nómico; enseñanza semiindivi- dual moderna, comprendiendo: Taquigrafía, Dactilo- grafía, Redacción, Comercio, Contabilidad, Matemáticas Academia Pitman, San Anto- nio 281.

21 Mzo.

NOTIFICACIONES Y CITA- CIONES.

POB HABERSE EXTRAVIA- do talonario de cheques de

Banco de Crédito e Inversio- nes, y por haberse dado el

aviso correspondiente, quedan

los cheques desde el N.º 59263 al 59300, ambos che- ques inclusive. marzo 15.

HABIENDO SIDO HURTADO

el cheque N.º 11628, serie C.

a la orden del señor Leonidas Daza Berrios por la suma de \$ 4.260, contra el Banco de Crédito e Inversiones, queda nulo y sin ningún efecto por haberse dado el aviso correspondiente. — Jaime Ley A. & Hermanos. 15 marzo.

SE COMUNICA QUE EL 6

del presente ante el Inspe- tor del Trabajo, señor Arriaga- da, se completó el Direc- torio del Sindicato Industrial Margozzini Hnos., quedando

formado en definitiva por:

Presidente, Luis Oyarzún;

secretario, Arturo Páez; tesoro- rero, Gabriel Oyarzún; direc- tores, Luis Franco y Juan San Martín. 13 marzo.

CON FANOR OJEDA VESTIR

se mejor. San Pablo 1224. Es- tilo. Elegancia. marzo 31.

SASTRERIA BOSTON. SAN

Pablo 1011. Trajeitos niñas: \$ 220. Ambos, jóvenes: \$ 400.

marzo 31.

SASTRERIA "GENTLEMAN"

San Pablo 1497. Hechuras fi- nes. Elegancia. Distinción.

marzo 21.

SASTRERIA ANANIAS. INDE-

pendencia 650. Cortador ex- traíjano. Casimires, gran sur- tido. Amplios créditos.

marzo 31.

BOMBAS PARA REGADIO.

Cañerías, Flittings, Válvulas

Cadenas. Perforadoras. In- dependencia 538. marzo 31.

FERRO REDONDO PARA

CONSTRUCCIONES. Sack. 31 Mzo.

FERRO ACANALADO. GAL-

vanizado. Sack. 31 Mzo.

FERRO GALVANIZADO LI-

so. Sack. 31 Mzo.

FERRER PARA TECHO.

pinturas, ventanas, roble 3x5

por 9 metros largo, pino ore- gon, tablas cielo, balcones,

ventanas de fierro, maderas

especiales para gaipones. Fe- ria Materiales. Arturo Prat 650. Teléfono 67949. 16 Mar.

EN SANTIAGO A 11 DE

marzo de 1947, ha quedado

constituido el Sindicato Pro- fesional de Industriales de Hi- liados y Tejidos de Lana y Ra- mos Similares. — Asistió a su

constitución el inspector del Trabajo don Héctor Arriaga- da Correa. — La mesa directi- va quedó compuesta en la si- guiente forma: presidente, don Samuel Turteltaub Cz.; secre- tario, don José Gresanil R.; tesorero, don David Mois S.; directores, señores Luis Sanino C. y Guillermo Jiménez B. marzo 15.

HABIENDOSE EXTRAVIADO

libreta N.º 664121 de la Caja

Nacional de Ahorros, per- teneciente a Rafael Muñoz Hen- riquez, queda nula por haber-

## EN EL HOTEL CARRERA.



JORGE SUAREZ ORREGO, con motivo de haber sido nombrado Gerente de Artistas Unidos en la República, fue objeto ayer de un banquete que ofrecieron en su honor los miembros del gremio cinematográfico como un homenaje de despedida de Chile. En la foto aparece el festejado rodeado de los asistentes a esta manifestación social.

comida de anoche en la Moneda  
en honor del General Barrios.

El Presidente de la  
República despidió anoche  
una comida en la Moneda  
al Comandante en Jefe  
del Ejército, General D. Guilio  
Barrios Tirado, que  
manana a Estados Unidos.  
S. E. y señora, Ministro de  
Relaciones Exteriores, don Ma-  
nuel Trucco Gaete y señora,  
Teniente Coronel señor Roberto  
Coffey y señora, Teniente  
Coronel señor Joseph Cle-  
land y señora, Jefe de la Ca-  
sa Militar, Coronel don San-  
tiago Robles, Teniente Coro-  
nel señor Enrique Falcón y  
Capitán don Francisco Gar-  
cía.

## IN MEMORIAM.



Señor Juan Diaz Araya  
(Q.E.P.D.)

Querido esposo, padre, suegro  
y abuelo.

Mafiana 15 de Marzo hace  
justo un año de tu trágica  
muerte que una mano traidora  
y mala te arrebató de esta vida  
dejando en tu hogar, sumidos  
en el llanto y desesperación a  
tu esposa, hijos y familiares,  
quienes te recuerdan con el más  
grande y sentido dolor.

Para honrar tu memoria ele-  
varmos tus sencillas oraciones por  
la eternidad de tu alma. Se  
oficiará una misa en la capilla del  
Cementerio General maria-  
na Sábado 15 de Marzo las 9  
A.M.

Imploramos sus oraciones a  
todos los que lo conocieron, y  
rogamos a nuestras relaciones, amigos y a los que de él fueron  
se sirvan honrarnos con su presencia, favor que agraderán  
eternamente su esposa Lidia A. V. de Diaz, hijos y familiares.

Santiago, 14 de Marzo de 1947.

## IN MEMORIAM.

Con motivo del primer aniversario de la muerte de la señora Olga Ramírez de Sarmiento, se efectuó una misa por el descanso de su alma el Domingo 16 del presente, a las 10.30 horas, en la Basílica de la Merced.

## COLEGIO COEDUCACIONAL

## JUAN MARTINEZ DE ROZAS

AVDA. IRABAZVAL 1031

Preparatorias, Humanidades. Las clases se  
dictan el 10 de Marzo. Inglés obligatorio en todas las  
cursos. Profesores titulados.

MATRICULA ABIERTA

**ASTRERIA SEWELL**  
**SMERALDA 889** CASI ESQUINA  
21 de MAYO

nuove novità esclusive in fazzoletti e abrigos  
sulla misura di media confezione, a  
prezzi molto convenzionali.

**10 MESES PLAZO**

**INSTITUTO BLAS CAÑAS DE LA**

**CASA DE MARIA**

Experiencia comercial completa y preparatorias. Pro-  
fesionales. Exámenes válidos, que se rinden en el  
Colegio.

Un amplio Laboratorio de química moderna,  
extensión espaciosa. Internas, mediopupilas y externas.  
CARDO DE LAS RELIGIOSAS DE LA CONGRE-  
GACIÓN.

Matrícula está abierta: Carmen 160-168.

## EN HONOR DE LOS AVIADORES ECUATORIANOS.



Comida ofrecida por los socios del Club Aéreo de Chile en el Casino del Club de los Cerrillos, en honor de los aviadores ecuatorianos que nos visitan, señores Rafael Dillon Valdés, Jorge García Alcivar, Fernando González C., Alberto Alarcón C., José Arosamena C. y el delegado señor Carlos Gómez, Secretario de la Embajada del Ecuador en Chile.

## EN EL HOTEL CRILLON.



Manifestación realizada en el Hotel Crillon en honor de la señora María Abra-  
roa, para despedirla de su vida de soltera.

## DIPLOMATICAS.

El Consejero de la Embaja-  
da de Haití y la señora de  
Vergara Robles ofrecieron un  
almuerzo al Excelentísimo se-  
ñor don Emilio Edwards Be-  
illo, Embajador de Chile en  
Brasil, que asumirá próxi-  
mamente sus funciones.

SUSPENDIDA MANIFESTA-  
CION EN LA ESCUELA  
MILITAR.

Con motivo del fallecimiento  
de la señora Margarita  
Gallardo v. de Meirelles, ma-  
dre del actual Coronel Direc-  
tor de la Escuela Militar, don  
Carlos Meirelles Gallardo, no  
se llevará a cabo la comi-  
da que para celebrar el 130.º  
aniversario del Establecimien-  
to se verificaría el domingo 16  
del presente a las 22.30 ho-  
ras en el Casino de Oficia-  
les.

EN "EL FLORIDA" (Terraza  
del 17.º piso del Hotel  
Carrera).

La señora Juana Gural-  
ni, será objeto de una mani-  
festación que han organiza-  
do sus amigas en su honor,  
para celebrar próximamente  
su matrimonio, la que tendrá  
lugar en "El Florida" esta  
tarde.

Las adhesiones se están re-  
cibiendo en la caja central del  
Hotel.

## DEL EXTRANJERO.

Por el vapor "Aconcagua", han  
arribado al país las si-  
guientes personas:

Señor Johan Heilshorn, se-  
ñor Jenny Heilshorn, señora

Olga Urrutia, señor Carlos

Urrutia, mayor señor Alfredo

Carrasco, señor Inés Ca-  
rrasco, señor Alfredo Carrasco,

señor Marta del Río, señora

Margarita Glaser, señora Bar-  
bara Mac Leod y señora Re-  
neé Lambirth de Crenovich.

Ha sido bautizada Rosa-  
lio Fátima, hija de don Juan

Larraín Vial y de la señora

Maria Angélica Mira de Larraín.

Fueron sus padrinos don

Manuel Solar Morel y la señora

Marta Urrejola de Bo-

llar.

En Viña del Mar fue bu-  
tizado ayer María de la Luz

Eugenio Arratia Alzola, hija

del señor Jorge Arratia Ur-  
rejola y de la señora Graciela

Alzola de Arratia.

Fueron sus padrinos don

Edmundo Sepulveda Jara y la

señora Mary Aguirre de Se-  
pulveda. Puso los Santos óleos

el Pbro. señor Félix Ruiz de

Escudero, párroco de la pa-  
troquia de San Antonio, de

Viña del Mar.

Las adhesiones se reciben en la Administración de dicha institución.

COMIDA EN HONOR DEL  
SEÑOR HOWLAND DAVIS  
Y SEÑORA.

Los miembros del Direc-  
torio de la Bolsa de Corredores de Valparaíso ofrecieron una  
comida en el Hotel Mi-  
ramar en honor del vicepresidente ejecutivo de la Bo-  
lsa de Valores de Nueva York, señores Howland Davis  
y señora, con motivo de su  
visita a nuestro país.

Asistieron a esta mani-  
festación, fuera de los festejados,  
el presidente de la Bo-  
lsa de Comercio de Santiago,  
señor Tomás Eduardo Ro-  
dríguez; director de la mis-  
ma institución, señor Carlos Covarrubias, y señora; presi-  
dente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, señor  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus designaciones  
de Director de Obras Púb-  
licas, de director del Departamento de Caminos y director  
del Departamento de Fer-  
rari, respectivamente. El  
señor Santelices ofreció la  
manifestación en el Círculo Espa-  
ñol, en honor de los señores  
Oscar Tenhamm, Ernesto Be-  
rríos y Leopoldo Guillén, con  
motivo de sus design

## Advierten el peligro de un conflicto armado entre la "URSS" y los EE. UU.

El plan de emergencia contaría con la aprobación del Congreso

De "riesgo calculado" de futuros conflictos denominan en Washington, al programa del Presidente Truman

WASHINGTON, 13. — (U. P.) — Por Lyle C. Wilson. — El programa de emergencia del Presidente Truman para declarar en cuarentena al comunismo, parece que contará con la aprobación del Congreso a pesar de las advertencias que el mismo conductorá a un conflicto armado con la URSS.

Las proposiciones del Presidente norteamericano dieron comienzo a uno de los debates más transcendentes donde tendrá que decidirse la cuestión aislacionismo versus intervenciónismo.

Los legisladores están vacilantes por la enorme responsabilidad que ha caído sobre sus hombros, a pesar que ellos sabían que tal situación se tendría que presentar tarde o temprano.

En su primera decisión han difundido como la "Práctica y Arrendamientos de la pre-guerra".

Si el Congreso decide intervenir en Grecia y Turquía, será un golpe a la administración Roosevelt.

Desde los días de la guerra, este país ha estado gastando abiertamente tanto energía política como dólares contantes y sonantes en actividades extranjeras.

Sin que todo, el Congreso ha sido ruidosamente puesto a prueba por la trampa de long del presidente Truman, quien el presidente piensa que Estados Unidos debería tomar rápidamente una resolución para mantenerse al comunismo fuera de ciertas zonas y tal actitud la manifestó abiertamente. Se inclinó ante la NNU, pero dejó ese organismo internacional, diciendo que no era capaz de realizar tal trabajo.

La plena intervención lanza-ria a Estados Unidos en un nuevo papel que ya fué sugerido hace años atrás por Winston Churchill. En ese entonces el Primer Ministro británico se encontraba en Japón por Estados Unidos denunció abiertamente la "cordita de hierro sobre Europa" y propuso una fraternal unión anglo-norteamericana para contrarrestar "la expansión y paralizar las tendencias totalitarias de la Unión Soviética".

Mr. Truman ocupaba su sitio de honor en la tribuna, mientras Churchill pronunciaba este discurso en la Universidad de Ful-

lano. Las palabras de guerra y conflictos expandieron sus efectos en el Capitolio de Washington, tan pronto Truman terminó su discurso, ayer.

Aún algunos decididos partidarios de la actual Gobierno manifiestaron que oponerse al avance del comunismo en Grecia y Turquía, con dinero y ataques norteamericanos era un "riesgo calculado" de futuros conflictos.

Hubo una reacción inmediata de protestas en minoría dentro del Congreso y asimismo, voces en memoria que anochecían financiamiento las milicias de Truman.

Pero en otras muchas legislaciones están atónitos ante la responsabilidad de intervenir para llegar a una decisión rápida.

Volvío a bajar el precio de la plata en mercado de E. U.

NUEVA YORK, 13. — (U. P.) — El precio de la plata volvió a bajar, pero fuentes del comercio indican que las existencias acumuladas del metal parecen próximas a agotarse y el precio

## Forma de dar cumplimiento al Plan de Emergencia de Truman tratan en EE. UU.

Autoridades diplomáticas y militares están conferenciando a puertas cerradas en la capital norte-americana

Consejo de Seguridad de la NNU el establecimiento de un cuadro permanente en las fronteras para impedir conflictos en los límites de Grecia con Bulgaria, Yugoslavia y Albania, donde prima la influencia soviética.

En esferas oficiales se declaró que la opinión predominante es que posiblemente los 400 millones de dólares solicitados por Truman, traen la creencia de los expertos norteamericanos de que se tardaría largo tiempo en convertir a Grecia en un país capaz de protegerse por sí solo.

Los informantes dijeron que la petición de Truman se funda en dos claras consideraciones políticas:

1) a Grecia no recibe ayuda económica y asesoramiento militar, caerá dentro de la órbita soviética en cuestión de meses;

2) Estados Unidos considera que su propia defensa está "vinculada" con Turquía y los Dardanelos.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Fuentes autorizadas declararon que el patrullaje de las fronteras ha sido proyectado por el Departamento de Estado, como consecuencia de los informes enviados por los miembros norteamericanos de la comisión investigadora enviada por las naciones unidas a los Balcanes.

Dicha comisión, formada por

once países, se halla en Grecia desde principios de enero, tratando de determinar la responsabilidad de la situación imperante allí.

La posibilidad de una segunda y "hasta de una tercera" cuota de la parte que corresponderá a Grecia en los 400 millones de dólares solicitados por Truman, traen la creencia de los expertos norteamericanos de que se tardaría largo tiempo en convertir a Grecia en un país capaz de protegerse por sí solo.

Los informantes dijeron que la petición de Truman se funda en dos claras consideraciones políticas:

1) a Grecia no recibe ayuda económica y asesoramiento militar, caerá dentro de la órbita soviética en cuestión de meses;

2) Estados Unidos considera que su propia defensa está "vinculada" con Turquía y los Dardanelos.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. Dijeron que el Banco no está todavía en condiciones de hacer préstamos a Turquía y Grecia.

Representantes del Departamento de Estado manifestaron la esperanza de que los países del Medio Oriente puedan "dentro de pocos días" obtener préstamos del nuevo Banco Internacional, además de la ayuda que puedan recibir de los Estados Unidos. D



## DEL INTERIOR

**Accidente en Combarbalá; un muerto y 14 heridos**

CAMION CON 30 PASAJEROS SE DESBARRANCO EN UNA CUESTA DEL CAMINO A COGOTI

**Configuración de la cuesta entraña peligro público**

**COMBARBALÁ.** 13. (Por teléfono de nuestro Correspondiente) — Un grave accidente se produjo a las 19.30 horas de hoy al volcarse un camión con 30 pasajeros en la Cues-

ta ubicada en el camino de Combarbalá a Cogoti.

Dicho vehículo que iba manejado por el chofer Juan Viera, debido a lo cerrado de las numerosas curvas de di-

cha Cuesta, se desbarrancó en una profunda quebrada, al caerse a darse cuatro vueltas, antes de quedar incrustado en el fondo de la quebrada.

El trágico balance de este accidente se resume en un muerto, que fué la señora Ana Alfaro, conocida residente de esta ciudad y cinco heridos graves, que son los siguientes:

El profesor don Roque Oyarzún, don Arturo Gilberto Resguardo de Aduanas Teritoriales, el chofer Juan Viera, la señora María Gálvez y don Mario Castro.

También recibieron heridas de menor importancia otras personas más, salvando milagrosamente las restantes que sólo registraron machucones y rasguños.

Todos los heridos quedaron hospitalizados en el Hospital de esta ciudad y son solícitamente atendidos por el Cuerpo Médico del Establecimiento.

**FELIGRO DE LA CUESTA**  
Esta desgracia, que es seguramente una de las de mayor gravedad que se tiene conocimiento en muchos años, evidencia una vez más las pésimas condiciones de seguridad que ofrece la Cuesta ubicada en el camino de Combarbalá a Cogoti, debido a lo pronunciado de sus curvas y a su excesiva pendiente.

La población entera de Combarbalá reclama de las autoridades correspondientes la reparación inmediata de esta vía con las consiguientes rectificaciones de nivel y a la vez construcción de barandas de seguridad.

Nos referimos a la Sociedad Lechera Graneros, que fabrica leche condensada, en polvo y otros, y la Cooperativa Lechera de Bio Bio, que se dedica a la explotación de la mantequilla y queso, y envía leche a varias ciudades cercanas.

Para el mejor aprovechamiento de las frutas y hortalizas se instaló la fábrica Perelló Hnos.

que se dedica a envasar frutas y verduras al jugo.

Los hechos que anotamos nos dan una clara visión de la gran capacidad económica de Los Angeles y la región, es abundante, desfascándose los frejoles, las lechuzas, los garbanzos.

**LA PROVINCIA DE BIO-BIO ES UNA DE LAS MAS PRODUCTIVAS DEL PAÍS****EL PRINCIPAL RUBRO ES LA CRIANZA DE ANIMALES**

**LOS ANGELES.** 13. — La provincia de Bio Bio, según los datos estadísticos, es una de las zonas más productivas del sur del país.

Una de las razones que influyen altamente en este aumento de la producción, es el hecho de encontrarse en una zona de un clima benigno, y estar regada la mayor parte de los suelos.

Uno de los principales rubros de producción de Bio Bio, es la cría de animales, sobre todo vacunos, ovinos, cerdos, cuyos índices alcanzan una impresionante cifra en nuestro país.

También se destaca la producción de manzanas, la que es bastante abundante, las uvas, los duraznos, las naranjas, los limones, las peras, los nísperos, las paltas, las ciruelas y las cerezas.

Igualmente produce grandes cantidades de trigo, hasta el extremo que en un tiempo a Bio Bio se le llegó a llamar el grano de Chile, pues parte de las cosechas alcanzaba incluso para la exportación.

La charcaería de Los Angeles y la región, es abundante, desfascándose los frejoles, las lechuzas, los garbanzos.

**DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO****PROPIUESTA PÚBLICA POR CARNETS DE IDENTIDAD**

Solicitan propuestas públicas por la confección de carnets de identidad de primera y segunda clase, para el Servicio de Identificación de la Dirección de Registro Civil.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado Amunátegui 66, el día 28 de Marzo de 1947, a las once horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

**ARMADA DE CHILE**  
**PROPIUESTA PÚBLICA N° 11**

Por materiales para el abastecimiento de la Armada en 1947, puestos en el Arsenal Naval de Valparaíso. Plazo de entrega: el 50% en 30 días, y el resto, en 60/90 días.

Fecha de apertura: el día Miércoles 9 de Abril de 1947, a las 15 horas, simultáneamente en la Subsecretaría de Marina, Plaza Bulnes, en Santiago, y en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en calle Prat N° 620, 2.º piso, Valparaíso.

Esta propuesta se compone de los siguientes folletos:

1. —ARTICULOS DE CONSUMOS EN GENERAL; ACEROS EN PLANCHAS Y EN BARRAS; COBRE Y BRONCE EN PLANCHAS Y EN BARRAS; MERCERIA, FERRETERIA; ARTICULOS NAVALES; COBRE EN LINGOTE; PLOMO; ZINC; ESTANCO; CORDELES DE CARAMO; 10,000 KGS. LANA LAVADA PARA COLCHONES, ETC., ETC.

2. —ARTICULOS DE REPUESTOS: FITTINGS Y CABLES DE FIERRO GALVANIZADOS; BROCAS; LIMAS; JARACHAS DE MANILA LEGITIMA Y DE ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO; CADENAS; ACCOLADORES; CHAPAS, ETC.

3. —ARTICULOS DE ELECTRICIDAD: alambres eléctricos; sondas y termómetros; en general LAMPARILLAS ELECTRICAS; SONQUETAS DE BAYONETA; SOQUETES DE TORNILLOS; ARTICULOS SANITARIOS PARA USOS MEDICOS Y PARA USOS INDUSTRIALES.

4. —ARTICULOS DE IMPRESION EN GENERAL Y DE LIBRERIA; PAPELES PARA IMPRESION; PARA FORROS Y PARA CARATULAS; CARTON PARA TAPAS; TINTAS PARA IMPRESION, ETC.

5. —ACEITES Y GASAS LUBRICANTES ACEITE DE LINAZA, COCIDO Y CRUDO; BREA VEGETAL. ALQUITRAZES VEGETAL Y DE PIEDRA.

NOTA IMPORTANTE: Las muestras o certificados de análisis que los licitantes acompañen para demostrar la calidad de los productos ofrecidos, deberán ser entregados 15 días antes de la fecha de la apertura de la propuesta en el Departamento de Abastecimiento y Material de la Armada, en calle Prat número 620, 2.º piso, en Valparaíso.

En igualdad de condiciones, fabricantes y productores tendrán preferencia.

Los pagos serán al contado, o sea, dentro de los 30 días de la recepción conforme de los artículos entregados.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y MATERIAL DE LA ARMADA

## SANTIAGO

**PERDIDAS POR OCHENTA MIL PESOS CAUSO UN INCENDIO EN TALAGANTE****SE QUEMO INTEGRA UNA CASA DE DOS PISOS, QUE NO ESTABA ASEGURADA**

**TALAGANTE.** 13. — El miércoles en la noche se produjo un incendio en la propiedad de la señora Ana Ross Canasta de Ovalle, ubicada en calle 21 de Mayo N° 131, quemándose totalmente una casa de dos pisos de material ligero.

Los daños ascendieron a 80.000 pesos fuertes del momento.

No hay seguros.

Este siniestro se produjo al un niño de tres años una vela en

la noche.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. — DIAZ, corresponsal.

LA NACION. — El miércoles en el segundo piso, mientras la madre asistía a una función de circo.

La propiedad colindante del señor Oscar Muñoz también sufrió daños.

El fuego tomó incremento, principalmente debido a la falta de agua para combatirlo, debiendo descargarse el canal Ochagavía por la calle Merced, para ayudar a la acción de los bomberos. —

# Con la ayuda del pueblo...



ante la inauguración del Mercado "Presidente Ríos". Su Excelencia y comitiva degustando una taza de café ofrecido por la Compañía Chilena de Productos Alimenticios.

DE LA PRIMERA PAG.

en las populares, que el Excmo. señor Gabriel González Videla al esforzado

que lucha denodadamente

que el país en general

de bienestar.

stoyes y aplausos saludó

al S. E. durante el re-

lato que hizo por los diversos

partidos y dependencias del

Segundo del pueblo

acabadas, pudo el Excmo.

González Videla, imponer

los detalles de la obra que

cercana, y apreciar a su

lucha contra la

enemidad,

**UN COCKTAIL**

Continuando el Comisario

de Subsistencias, señor

Jiménez, invitó a S. E.

a un cocktail.

Una oportunidad el Comi-

sario Jiménez, pronuncio

el momento de entrega del nue-

vo a la ciudad de San-

tiago, rindiendo un gentil ho-

menaje de reconocimiento a su

antecesor en el cargo y actual

Alcalde de Santiago, doctor Jo-

sé Santos Salas.

En seguida el Ministro de

Economía pronunció un discur-

so de gran contenido social que

damos en párrafo aparte.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE**

Cumpliendo los deseos de los

numerosos asistentes a la ce-

remonia de inauguración del

Mercado Modelo "Presidente

Ríos", el Excmo. señor Gabriel

González Videla, accedió a ha-

cer uso de la palabra.

Las frases del Primer Man-

dato fueron escuchadas con el

mayor interés, pues todos es-

taban ansiosos de escucharlo.

Uno de los pasajes de su

discurso, expresó lo siguiente:

"El Gobierno tiene un com-

promiso contraido con el pue-

blo, y es defender a la clase media

y a todos los hogares de mo-

destos recursos económicos, de

los que se habla.

Convenio permitirá...

DE LA PRIMERA PAG.)

cial, el libre tránsito,

el crédito rotativo,

el de entrar al análisis

de rubros, el señor Ale-

xandro Jiménez presente que, a

principio de la sesión

de la Comisión, lo prin-

cipio de denunciarlos que

querían formularse al

mismo, sino, funda-

mentalmente, a aquellas que

relacionan con la aplica-

ción que se haga del

Convenio. La extracción

de la razón había cau-

sado la Conferencia agru-

peada y el Comité de Produc-

ción y el Comité de Comer-

cio también a la Comisión

que se había designado para

intervenir el Consejo Nacional

que se había oido a los

durante la tra-

lado del Convenio y recono-

ciéndole a la Comisión

que se había designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

ha designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

designado para

intervenir el Comité de Rela-

ciones Exteriores, que se ha-

&lt;p



# CAMARA DE DIPUTADOS

para hacer justicia a estos funcionarios, uno que debemos agregar —y hago indicación en este sentido —en los beneficios de un solo propuesto por el Honorable Senado a esos funcionarios que no alcanzan a un número superior de seis. Hago indicación respectiva.

El señor COLOMA (Presidente). — La Cámara no puede aceptar su indicación Honorable Diputado, pues solo debe pronunciarse en este trámite constitucional, sobre las modificaciones del Honorable Senado, exclusivamente.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — Señor Presidente, modificación del Honorable Senado a este efecto, en el fondo, establece la misma idea contemplada en el proyecto de la Honorable Cámara.

En su modificación, el Honorable Senado no hizo un cambio de palabras.

Yo quisiera, en este orden de cosas, prestarle al Honorable Diputado Informante,

que lo fué el Honorable señor González Mardallaga — o a alguno de los miembros de la Comisión respectiva si de acuerdo con el artículo, quedan comprendidos los auditores de Carabineros que se encuentran en

el señor GARDEWEG. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Tienen la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG. — No hay duda, señor Presidente, de que la modificación introducida por el Honorable Senado es más explícita y más amplia que la disposición aprobada por el Honorable Cámara de Diputados.

Al usar la frase "empleos equivalentes", no se duda que ha querido decir que los beneficiarios del artículo 20.º alcanzan a todos aquellos funcionarios que llegaron al término de carrera con el grado superior que existía en el momento de su retiro. En este caso, entonces se encuentran, no solamente los Auditores que se hayan retirado, sino también los de Sanidad, que en la actualidad, pueden retirarse y cumplir con el final de su carrera, deben tener el grado de General.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco el debate.

En discusión la modificación del Honorable Senado.

Le parece a la Honorable Cámara, se aprueba la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 10.º.

La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.º transitorio.

El señor SECRETARIO. — Ha sido rechazada.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG. — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Club los Carabineros, cuando no van a ir allá? ¡Que se les dé casa!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado.

Durante la votación:

El señor ROSALES. — Al Club van a jugar.

El señor ATIENZA. — Que se rechace por unanimidad.

El señor BAEZA. — ¡Qué les den casas a los Carabineros! Es absurdo dar cinco millones de pesos para un Club...

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

Claro es, señor Presidente, que nosotros comprendemos, como decía hace un momento uno de mis colegas, que también una institución social de esta índole debiera existir para el personal de suboficiales, así como existe, en algunos cuarteles y en algunas Comisarías, los llamados Casinos para Suboficiales. Se trata de instituciones para hacer vida social, para mantener una convivencia en la gran familia que representan siempre estas organizaciones.

No veo, pues, el peligro que existiría para que también el Estado concurriera y autorizara la existencia de un Club destinado a los suboficiales, como lo organizan ellos mismos más tarde, una vez que se retranen de las filas activas.

Con todo, señor Presidente, mientras se modifica la situación existente, sin alterar a mi modo de ver, en absoluto la clásica disciplina de nuestras Instituciones Armadas encargadas de mantener el orden público, vamos a votar favorablemente este artículo.

Acordado.

En discusión la modificación del Honorable Senado al artículo 6.º transitorio.

Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CIFUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, el objeto de esta disposición es hacer un aporte fiscal para este hogar social de los Carabineros de Chile, al igual que se ha hecho, durante tres años consecutivos, para la formación del Club Militar de Santiago. Es, en consecuencia, de toda justicia un tratamiento semejante, si se quiere equiparar la situación de los funcionarios que se benefician con el proyecto que se acaba de aprobar con la de las que favorecen el proyecto que estamos debatiendo en este momento. Por eso, yo rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara que se pronuncie en favor de esta única contribución que, por lo demás, es tal vez menos del 5% del valor total.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

sideradas por la Comisión de Agricultura en su segundo informe.

Me parece, señor Presidente, que éste sería el procedimiento que habría que seguir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Por supuesto.

—Ha terminado, Su señoría?

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY. — Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Téleme la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY. — La idea que he enunciado tiene a mitigar los efectos que produce la especulación que en estos últimos tiempos se ha estado haciendo con el pan, propósito que también ha tenido en vista el Ejecutivo en el mensaje de que nos ocupamos. Se trata, pues, de evitar estos abusos a que da margen el expendio de algunos artículos de consumo inevitable, si pudieramos decir así, abusos que es muy difícil eludir, como ocurre en el caso del pan...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Evitadamente.

El señor GODOY. — Es efectivo, señor Presidente, como se ha sostenido más de alguna vez, que los países peor alimentados son los que consumen más pan. Y las estadísticas muestran que no obstante que Argentina, Australia y Canadá, que son países productores de trigo y, por ende, de harina y, naturalmente, de pan en abundancia y a un precio relativamente mediano, consumen tal vez un promedio menor de pan por habitante que el que se consume en nuestro país o en otros países que, como Chile, son también países mal alimentados, donde no se consumen proteinas, donde la alimentación es insuficiente y no es científica, ni por las calorías con que debe reemplazar el desgaste normal del organismo ni mucho menos el que le origina a éste el trabajo, ni por los elementos protectores, ni por las llamadas modernamente "vitaminas", de que carecen casi totalmente los artículos de consumo popular.

Entonces, pues, ocurre, que la gente más modesta consuma más pan y a sus niños, todos los días, para que entretengan la hambre, les están dando pedazos de pan.

Por eso es que nosotros creemos que aquí ha habido una razón de tal fuerza superior para que se envíe un mensaje como éste, que ha merecido la aprobación unánime de la Comisión de Agricultura, que tenemos que aprobarlo por la necesidad de defender al consumidor.

No podrás sostener aquí que todo el comercio sea deshonesto, que todos los que se dedican a actividades productoras o industriales no merezcan la consideración pública o no trabajan con la honestidad mínima que se puede pedir en esta actividad.

Pero lo cierto es que el Estado ya comprende que necesita ser dotado de instrumentos que le permitan actuar de manera muy drástica en defensa de los consumidores.

Deseo denunciar un hecho, señor Presidente, que me fué dado a conocer el viernes último en Valparaíso.

A tal extremo llega en nuestro primer puerto esta ola de especulación, este verdadero mercado negro, que es un aparato siniestro que actúa contra el mínimo vital de nuestro pueblo, que en las panaderías en que se ha sometido a pesaje el pan, en las cuales, desde luego, se negan a venderlo por kilos, según el peso y el precio fijado por el Instituto de Economía Agrícola y decretado, a su vez, por el Intendente de la Provincia respectiva, se ha comprobado, en estas panaderías, que el precio de este artículo no es inferior en ningún caso a \$ 9 ó \$ 10 el kilo, en circunstancias que el precio oficial fijado en Valparaíso es, creo, de \$ 4.80.

Es decir, se cobra el doble del precio fijado, aceptado y discutido en un largo proceso en que han intervenido los productores de trigo, los molineros y, finalmente, los industriales de los establecimientos de panadería, y, últimamente, hasta los obreros que, por razones conocidas, también han intervenido, para que, fijando un mayor precio, puedan obtener determinadas conquistas sociales que vienen reclamando desde hace mucho tiempo.

Pero no es sólo en esos negocios donde se vende el pan en Valparaíso.

Mientras en Santiago no se normaliza la venta de pan en los establecimientos que pudieran llamar ajenos a las panaderías, es decir, en los depósitos o almácenes, en Valparaíso se vende más pan en el mostrador de un depósito cualquiera, en un puesto de leche, por ejemplo, o en un almacén de menes- trías, que en un mostrador de panaderías.

Y entonces, se da el caso de que llega la gente a las 9 de la mañana a las panaderías, creyendo que ahí va a estar más defendido, más legitimizada la operación, más protegido el comprador, pero encuentra desiertos a estos negocios. No encuentra pan en ellos y ahí mismo, en las mismas panaderías le dicen: "Vaya a almacén de la esquina".

Y tiene que ir allá, donde no rigen los precios oficiales. De manera que la gente que se ve obligada a pagar los precios más altos que cobran los depósitos de leche que hace funcionar la Central de Leche, distribuidora de este otro artículo fundamental. Y allí se encuentra todavía con esta otra cosa, que ya no sé qué calificativo podría dársele: que para venderle a una familia, que muchas veces tiene niños menores, guangas de pecho, que necesitan de este alimento indispensable como es la leche, que para venderle —repito— medio o un litro de este artículo, señor Presidente, se la obliga a comprar 5 ó 10 pesos de pan, que tiene que llevárselo sin que lo necesite, para poder obtener el medio litro o el litro de leche.

Yo me pregunto, señor Presidente, ¿dónde están las autoridades, los inspectores que a veces merodean como moscardones buscando un delito inexistente? ¿Dónde están para fiscalizar, para defender al consumidor que resulta cruzado de brazos, totalmente inerte frente a esta ola desenfrenada de especulación?

Dónde están, señor Presidente, los representantes del poder público para apoyar a la gente modesta de la clase media y aún, a veces, a gente de recursos holgados que también tienen que protestar, víctima de esta especulación?

A veces, señor Presidente, esta gente para poder obtener artículos de consumo necesita pagar precios muy elevados. De este modo, se reserva el artículo a las llamadas "caserías". Esto pasa con el aceite, con el té y con otros artículos indispensables.

Creo, entonces, que este proyecto de ley llega con extraordinaria oportunidad, y ojalá el Honorable Congreso lo desapague, señor Presidente, en el curso de estos días, ojalá esta

misma semana, a fin de que pueda entonces disponer el Instituto de Economía Agrícola —que va a tener el control de estas multas— de este instrumento legal de que carece ahora, lo que permite que los industriales sin conciencia y los comerciantes sin escrupulos burlen los precios, se rian de la autoridad y se hallen convertidos en los sembradores del descontento, creando malestar y amargura en la conciencia de mucha gente modesta que se siente totalmente desamparada.

Quiero decir una última palabra, señor Presidente. Me han confesado unos industriales modestos que en algunas panaderías es tan siniestra la especulación que se está haciendo alrededor de este tipo de negocios, que establecimientos de panaderías que no tienen maquinarias de un valor superior a 40 ó 50 mil pesos, son vendidos en medio millón o en un millón de pesos, y quienes los compran se ven obligados a pagarlos con letras de diez, quince o veinte mil pesos mensuales. Entonces, imaginémonos qué utilidades tienen que sacarle a la venta del pan estos industriales para poder pagar, en esas condiciones, esos precios exorbitantes por los negocios y cumplir los compromisos comerciales que han contraido para pagarlos a crédito.

Esta es una situación en la que ya debemos intervenir, y quién sabe si será la hora de pensar en la necesidad de que este artículo, indispensable para la vida del pueblo, para la vida de la sociedad, caiga dentro de la órbita total del Estado y que, como en otros países, las panaderías sean municipales y que el negocio del trigo se convierta en un estanco, controlado también en su distribución directamente por el Estado, lo que no sería un abuso, como se acostumbra decir, sino una intervención legítima en defensa del pueblo y de los consumidores.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — En este proyecto, señor Presidente, se nota, en primer término, el deseo de quitar al Poder Judicial una de sus funciones primordiales, cual es, precisamente, la de administrar justicia, la de establecer las infracciones a las leyes y la sanción que corresponde aplicar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — ¡Me perdone, Honorable Diputado!

Ha llegado la hora

#### 10.—SUSPENSION DE LA SESION.—

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

#### 11.—REGIMEN GENERAL DE PREVISION SOCIAL PARA LOS EMPLEADOS PARTICULARES. CONVENIENCIA DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE AL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Continúa la sesión.

Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTT. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT. — Es sólo, señor Presidente, para hacer una indicación.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social tiene, en su Tabla de materias, un proyecto de ley sobre jubilación del personal de las empresas de servicios públicos. Este no es sino uno de los muchos proyectos que han ido a parar a esa Comisión y que se presentan con frecuencia a la Honorable Cámara, tratando de legislar alabildamente para un grupo más o menos restringido de empleados particulares.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, representando en esto, por otra parte, el sentir de la mayoría de la Cámara, estima que debe abordarse en forma integral este problema e irse al estudio y reforma de toda la previsión que abarca a todos los empleados particulares, es decir, no estar legislando para grupos separadamente, sino legislar, de una vez por todas, para todos los empleados particulares por un mismo sistema, aún cuando estén cobijados en organismos de previsión diferentes.

En esta virtud, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, en su última sesión, que me tocó presidir accidentalmente, acordó solicitar de la Honorable Cámara que pida al Ejecutivo la inclusión en la Convocatoria de la materia relativa a la previsión integral de los empleados particulares, extendiendo, en consecuencia, la competencia de la Cámara y de la Comisión de Trabajo para que puedan estudiar, en forma amplia, esta materia y así, con motivo del proyecto de ley a que me refiero al comienzo, poder abordar en su totalidad este problema, que es de suma importancia y tras cuya solución marchan ya, desde hace años, los empleados particulares.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En este momento no hay número en la Sala; de manera que se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Pero si se pudiese recabar en un momento más el acuerdo de la Cámara, quedaría muy agraciado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En el momento oportuno, la Mesa tendrá presente la petición de Su Señoría.

#### 14.—NECESIDAD DE DESTINAR FONDOS PARA LA PRONTA INSTALACION DEL FRIGORIFICO DE FRUTAS DE ANGOL. — PETICION DE OFICIO

El señor GARCIA BURR. — Se ha recibido un oficio de señor Ministro de Agricultura en respuesta a las observaciones formuladas respecto a la pronta instalación del Frigorífico de Frutas de Angol, pero en él no se satifaca el espíritu que seguramente animó a esta Honorable Cámara, cui fué el de procurar que, de los fondos del plan agrario, se consultaran, de preferencia, los fondos necesarios para este fin.

Por eso, al ver que según este oficio, los fondos, por mejor acuerdo del Supremo Gobierno, se destinaron a la expropiación de fondos, solicito que en el momento oportuno, por acuerdo de la Honorable Cámara, si fuerá posible, o en mi nombre, se envie oficio al señor Ministro de Agricultura para que en el presupuesto del año 1947, se destinen los fondos necesarios para la instalación de este frigorífico, dado que se cuenta con el terreno y las maquinarias en Angol, pues se trata de una obra que va a acrecentar la producción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Como no hay quórum para tomar acuerdos, se enviará el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

#### 15.—ERRORES DE CALCULO EN UN ESTANQUE EJECUTADO POR LA EMPRESA DE AGUA POTABLE EN LO HERMIDA. — RESPUESTA DEL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR A UN OFICIO DE LA CAMARA SOBRE EL PARTICULAR.

El señor GARCIA BURR. — En una sesión del mes de enero último, pedí que se enviara oficio al señor Ministro del Interior para

solicitar que se sirviera remitirme los antecedentes necesarios relacionados con los errores de cálculo en que se habría incurrido en la construcción hecha por la Empresa de Agua Potable de Santiago, del estanque Lo Hermida. Agregue en aquella oportunidad que el señor Harold Jungk que intervino en la construcción de ese estanque, no era Ingeniero.

Pero bien, señor Presidente acaba de llegar respuesta del señor Ministro del Interior a esa información. En el último párrafo dice textualmente: "Finalmente, debo informar que el señor Jungk ha hecho estudios completos en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, pero no ha obtenido su título universitario".

O sea, señor Presidente, se confirma lo que yo expresé en esa oportunidad, en el sentido de que este caballero no era Ingeniero.

Nada más.

#### 16.—FONDOS PARA RESTABLECER UN CAMINO Y CONSTRUIR NUEVAS POBLACIONES CON MOTIVO DE LAS ULTIMAS INUNDACIONES QUE HA SUFRIDO LA CIUDAD DE AYSÉN. — PETICIONES DE OFICIOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Señor Presidente, acabo de recibir un telegrama de Aysén, firmado por los presidentes de todos los partidos políticos y también por los presidentes de las instituciones más representativas de la misma localidad, en que solicitan auxilio del Supremo Gobierno en vista de las graves inundaciones que últimamente ha sufrido esa ciudad.

Solicite, señor Presidente, que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, pidiéndole que ordene la entrega al Departamento de Caminos de Aysén de los recursos suficientes para restablecer el único camino que une a Aysén con Coyhaique y que ha sido destruido por las últimas inundaciones.

También deseo que se oficie al señor Ministro de Salubridad a fin de que este Secretario de Estado deje que la Caja de la Habitación Popular, que destinen recursos con el objeto de construir poblaciones que reemplacen a las casas destruidas por las inundaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, pidiéndole que ordene la entrega al Departamento de Caminos de Aysén de los recursos suficientes para restablecer el único camino que une a Aysén con Coyhaique y que ha sido destruido por las últimas inundaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar de su palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede usar de su palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Señor Presidente, ha recibido una nota del Gobernador de Traiguén en que formula ciertas observaciones relacionadas con el Regimiento Miraflóres, cuyo traslado podría ser materia de estudios y sugerencias dentro de las Fuerzas Armadas.

Aparte de que ese Regimiento está unido a la tradición del pueblo, se justifica mantener su actual ubicación, equidistante del mar y de la Cordillera, por las vías de comunicación que este cuerpo armado puede resguardar.

Lo que corresponde hacer en mi concepto —que es también el pensamiento de aquel pueblo— son arreglo en el edificio que está ya en algunas partes en estado ruinoso.

Es por esto que yo solicito que oportunamente se recabe el acuerdo de la Cámara, para enviar un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, haciéndole ver la conveniencia de que se mantenga el Regimiento Miraflóres en su guarnición actual, en Traiguén, y de que se destinen los fondos necesarios para hacer las mejoras que su cuartel necesita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En este momento no hay número en la Sala; de manera que se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Pero si se pudiera recabar en un momento más el acuerdo de la Cámara, quedaría muy agraciado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En el momento oportuno, la Mesa tendrá presente la petición de Su Señoría.

#### 17.—ESCASEZ DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES EN LA CIUDAD DE SAN BERNARDO. — NECESIDAD DE CREAR CURSOS PARALELOS PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar de su palabra Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Señor Presidente, ha recibido una nota del Gobernador de Traiguén en que formula ciertas observaciones relacionadas con el Regimiento Miraflóres, cuyo traslado podría ser materia de estudios y sugerencias dentro de las Fuerzas Armadas.

Aparte de que ese Regimiento está unido a la tradición del pueblo, se justifica mantener su actual ubicación, equidistante del mar y de la Cordillera, por las vías de comunicación que este cuerpo armado puede resguardar.

Lo que corresponde hacer en mi concepto —que es también el pensamiento de aquel pueblo— son arreglo en el edificio que está ya en algunas partes en estado ruinoso.

Es por esto que yo solicito que oportunamente se recabe el acuerdo de la Cámara, para enviar un oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, haciéndole ver la conveniencia de que se mantenga el Regimiento Miraflóres en su guarnición actual, en Traiguén, y de que se destinen los fondos necesarios para hacer las mejoras que su cuartel necesita.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En este momento no hay número en la Sala



petente que reúna todos los antecedentes e informe a la Honorable Cámara sobre lo que debe hacerse de acuerdo con la ley. Así podremos dar una solución real y práctica a este asunto.

Si Su Señoría estuviera de acuerdo con este temperamento, le pediría que lo acogiera.

El señor ROSALES.—No tengo ningún inconveniente en acoger la sugerencia del Honorable señor Labbé, pero, si, estoy en situación de declarar a la Honorable Cámara que no hay ningún impedimento legal. Sin embargo, si por ese medio se obtuviera que esta gente regularizara su situación de acuerdo con la ley, no tengo ningún inconveniente en aceptarlo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para dirigir oficio, en nombre de la Corporación, al señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación Popular, en el sentido indicado por el Honorable señor Labbé.

Si no hubiera oposición, se procedería en esta forma.

Acordado.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 13 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,  
Jefe de la Redacción.

SESION 40.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.—Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, retira las urgencias y las hace nuevamente presentes para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de Precios y la Dirección de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio, y modifica el Decreto Ley N.º 520.

El que concede franquicias de orden tributario a la industria minera;

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los Agentes Diplomáticos en el extranjero, a los ex Consules de Elección que hayan cesado en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.º 8.283.

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros;

El que modifica el artículo 374 del Código de Trabajo, en lo relativo a la constitución de los sindicatos de obreros marítimos;

El que autoriza a las Cajas de Crédito Agrario, Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para consolidar los préstamos otorgados a los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo;

El que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que modifica el D. F. L. N.º 2.128, en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos del Registro Civil Nacional;

El que modifica la ley N.º 8.283, en lo relativo al personal de Gobierno Interior;

El que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo;

El que establece el 3% de impuesto sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil;

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

El que destina la cantidad de \$ 8.000.000 para gratificación del personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y la suma de \$ 460.000.00 para la adquisición de un terreno para la misma Dirección General; y

El que exime del pago del impuesto a la renta a las Instituciones Deportivas con personalidad jurídica.

Quedó en tabla el segundo, para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron ambos tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos.

Con el tercero, manifiesta haber resuelto retirar la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto por el cual se modifican las leyes N.ºs 4054 y 4055.

Se mando tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

2.0.—Un oficio del Honorable Senado, en el que comunica haber insistido en la aprobación de las modificaciones, desecharadas por esta Honorable Cámara, que fueron introducidas al proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Quedó en tabla.

3.0.—Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican iniciaron los siguientes proyectos de ley:

Los señores Berman y Uribe, don Damián, que autoriza a la Municipalidad de Concepción para conceder un subsidio a su personal de empleados y obreros.

Los señores Tapia, Mesa, Ojeda y Sepúlveda, que establece diversas normas para la petición de renuncia o declaración de vacancia de los funcionarios fiscales y semifiscales.

—Se mandaron a Comisión de Gobierno Interior.

El señor González Madariaga, que modifica la ley 5827, sobre reconstrucción de la ciudad de Castro, y hace extensivas sus beneficiencias a la ciudad de Aysén.

—Se mando a Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.—Que se lean.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a dar lectura a las modificaciones al artículo 19, en que insiste el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—El artículo 19 de la Honorable Cámara dice así:

"Artículo 19.—Suprímese la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional.

Las funciones que actualmente desempeña serán atendidas por la sección correspondiente del Ministerio de Hacienda.

El personal de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Defensa Nacional que sea conveniente para las necesidades del Servicio pasará a depender de la oficina respectiva del Ministerio de Hacienda".

El señor COLOMA (Presidente).—Se van a discutir algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Departamento de Estudios de Costos y Fijación de precios y la Dirección General de Cooperativas en el Ministerio de Economía y Comercio.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que concede franquicias de orden tributario a la industria minera.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que hace extensivas las franquicias otorgadas a los agentes diplomáticos en el extranjero, a los ex Consules de Elección que hayan cesado en sus cargos con motivo de la aplicación de la ley N.º 8.283.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el artículo 374 del Código del Trabajo, en lo relativo a la constitución de los sindicatos de obreros marítimos.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza a las Cajas de Crédito Agrario, Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para consolidar los préstamos otorgados a los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el D. F. L. N.º 2.128 en lo relativo a los oficiales civiles adjuntos del Registro Civil Nacional.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la existencia legal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros;

El que modifica el artículo 374 del Código de Trabajo, en lo relativo a la constitución de los sindicatos de obreros marítimos;

El que autoriza a las Cajas de Crédito Agrario, Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para consolidar los préstamos otorgados a los agricultores de las provincias de Atacama y Coquimbo;

El que incluye a los gráficos en el régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

El que modifica el D. F. L. N.º 2.128, en lo que respecta a los Oficiales Civiles Adjuntos del Registro Civil Nacional;

El que modifica la ley N.º 8.283, en lo relativo al personal de Gobierno Interior;

El que reorganiza los servicios dependientes del Ministerio del Trabajo;

El que establece el 3% de impuesto sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil;

El que aumenta los sueldos del personal del Poder Judicial.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago del impuesto a la renta a las instituciones deportivas.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta los sueldos al personal del Poder Judicial.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que gasta fondos para el pago de gratificaciones al personal de la Dirección de Correos y Telégrafos y para la adquisición de un terreno para esa Dirección.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que exime del pago del impuesto a la renta a las instituciones deportivas.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de 3 por ciento sobre el valor de los pasajes aéreos en beneficio de la Organización Internacional de la Aviación Civil.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto de

particulares se estaban aprovechando para la energía eléctrica de estas plantas hidroeléctricas para distribuirla por cuenta propia. Los representaba, sin ninguna duda, esta ley regiría desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Termínada la Tabla de Fáctil Despacho.

8.— AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

para que el Presidente de la República haga uso de la autorización que le fué otorgada por la ley N.o 8.088, de 8 de febrero de 1945. Esta ley regiría desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

En consecuencia, queda aprobado en general el proyecto y se enviará a Comisión para que conozca de la indicación formulada por el Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Queda también aprobado en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Termínada la Tabla de Fáctil Despacho.

8.— AGREGACION DE UN PROYECTO DE LEY A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para considerar incorporado a la Cuenta de la presente sesión un proyecto del Honorable señor González Madariaga, sobre modificación de la ley relacionada con la reconstrucción de la ciudad de Castro y ampliación de sus beneficios a la provincia de Aysén.

Acordado.

9.— SUBSIDIO PARA EMPLEADOS Y OBREROS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.— INCLUSIÓN DEL PROYECTO DE LEY RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA— OFICIO EN NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, se ha dado cuenta de un proyecto de ley, firmado por el Honorable señor Uribe y por el Diputado que habla, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Concepción para conceder un subsidio o gratificación a sus empleados y obreros. La Municipalidad ha manifestado que dispone de recursos para ello, pero que es necesario cumplir con este requisito legal. Solicito, pues, de la Honorable Cámara, que pida al Ejecutivo que incorpore en la actual Convocatoria el proyecto de ley a que me he referido, a fin de que podamos tratarlo en el actual período de sesiones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará oficio al Ejecutivo, solicitando que incluya en la Convocatoria el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor BERMAN.— Muchas gracias.

10.— MODIFICACION DE LAS DISPOSICIONES SOBRE PENALIDAD PARA LOS INFRACTORES DEL PRECIO DE VENTA DEL PAN.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que modifica las disposiciones sobre penalidad para los infractores del precio de venta del pan.

Diputado Informante es el Honorable señor Valdés Larrain.

El Informe está impreso en el Boletín N.o 5.885.

Continúa la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor García Burr.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Habilo que llamo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor GODOY.— Señor Presidente, un colega liberal hace una pregunta que no es extraña. Debo hacer presente que la indicación que se dio en la comisión de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.757, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de 5 de febrero de 1945, sobre Pavimentación en la Comuna de Frutillar.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Correspondiente a la comuna de Frutillar, que se aplicará en el segundo lugar de la Tabla de Despacho, y que declara que, para los efectos de la aplicación de la Ley N.o 5.757, sobre Pavimentación, la comuna de Frutillar será considerada sin los territorios que antes de la creación formaban parte de la comuna de Puerto Varas.

Este proyecto está impreso en el Boletín N.o 5.809, de

El señor CONCHA. — Señor Presidente: Una visita al Departamento de San Carlos, que tengo la honra de representar ante esta Cámara, me ha dejado una penosa impresión. He recorrido gran parte de la zona agrícola del departamento, y con verdadero sentimiento de patriotismo, he constatado que los sembrados están sufriendo las consecuencias de la prolongada sequía, y que esta rica y productiva región ha quedado bajo la amenaza de una cosecha malograda.

La causa es que las aguas del río Suble, autor de esta fecundidad y riqueza agrícola, ya no pueden abastecer los canales que conducen a los más apartados rincones del departamento de San Carlos, zonas de abundancia y de progreso.

Las siembras de arroz en algunos puntos están casi totalmente perdidas; la chacarera tendrá un rendimiento muy mediocre, porque le ha faltado agua para su pleno desarrollo.

El agricultor sancarlino carece de seguridad para ver el resultado de sus vigorosos esfuerzos, y esto va en contra de la producción de aquellos artículos de tan vital importancia en estos momentos de restricción de los consumos. Además, es necesario considerar que el arroz y el poroto arroz, que San Carlos produce en gran abundancia, son artículos de exportación; de modo que este privilegiado departamento agrícola, no sólo produce para abastecer las necesidades del consumo interno, sino que también contribuye con su riqueza a aliviar nuestra perpetua escasez de divisas.

Ahora bien, desde hace más o menos cincuenta años, los agricultores de San Carlos han pedido que se les dé una mayor seguridad en sus empresas productoras, construyendo tranches en el curso del Suble. Hace muchos años, me lo han contado repetidas veces los agricultores sancarlinos, un distinguido ingeniero hizo un estudio completo sobre dos proyectos de tranque: uno en los caños de Burleto y otro en el de Las Truchas.

Años más tarde, se estudió otro embalse en el Estero Grande. La obra resultaba de elevado costo y la idea hubo de ser abandonada. Pero la configuración de los cajones en Burleto y Las Truchas está indicando, según el criterio práctico de los agricultores que conocen la región, que esas obras son posibles y que su costo no puede ser tan elevado para su construcción resulte antieconómica.

Señor Presidente, en este momento soy el portavoz de las aspiraciones y de las necesidades de la agricultura de San Carlos. Pocas veces he tenido una más hermosa oportunidad de sentir que represento un deseo más unánime de una región progresista y emprendedora como San Carlos.

Con ese prestigio que da a estas modestas palabras, el respetado cierto y efectivo de una región que en esto se siente interpretada, me permito solicitar del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que incluya entre los estudios de mayor urgencia, a fin de aumentar la producción agrícola, la construcción de los tranches del Suble.

También, desde esta alta tribuna, solicito de la Dirección de Riego que coopere con entusiasmo a esta obra, poniendo al alcance de la representación parlamentaria de San Carlos, todos los estudios que conserve en sus archivos sobre la obra referida.

Se trata de una obra regional, vinculada efectivamente a un rubro importante de la producción nacional.

Nada más, señor Presidente.

15.—NECESIDAD DE PONER EN SERVICIO EL VAPOR "CHACAO" PARA ATENDER LA NAVEGACION ENTRE PUERTO MONTT, AYSEN Y MAGALLANES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LETELIER. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, la navegación en la zona comprendida entre Puerto Montt, Aysen y Magallanes está atendida especialmente por los Ferrocarriles del Estado.

En el mes de agosto del año próximo pasado, ocurrió un accidente al vapor "Chacao", que naufragó en el canal de Tenglo, en Puerto Montt. La Empresa de Seguros "La Ferroviaria" pagó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la cantidad de dos millones ochocientos mil pesos por el seguro de este barco. Posteriormente, esta Compañía de Seguros vendió dicho barco a la Empresa IMMAR, de la que es principal accionista la Corporación de Fomento, en la suma de dos millones de pesos.

Como dije al principio, esta embarcación se encontraba en el fondo del Canal de Tenglo. Ahora bien, la Empresa Immar la ha reflotado, pero la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no desea arquirla, según me ha informado en la prensa, por diversas razones.

Estimo, señor Presidente, que este barco es de absoluta necesidad para la atención de las zonas de Chiloé y Aysen. Hemos visto como en los meses de enero y febrero, la escasez de vapores que trajo la consiguiente aglomeración de pasajeros, obligó al personal a desarrollar un trabajo excesivo y a prestar una deficiente atención. Además, por esta misma causa, ha quedado en la cesantía un numeroso personal del Departamento Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por último, señor Presidente, esta zona exige, en forma perentoria, que este barco sea puesto a su servicio.

Debo manifestar a la Honorable Cámara que la Empresa de los Ferrocarriles atiende el servicio de navegación entre Puerto Montt y Ancud, con el vapor "Lemuy". En realidad, constituye una vergüenza para la navegación por las aguas chilenas que este barco continúe en servicio, pues está viejo y en muy mal estado, y quizás si en el futuro tengamos que lamentar alguna desgracia por este motivo.

Por estas consideraciones, solicito que se dirija oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Economía y Comercio, con el fin de intervenir para que el "Chacao", perteneciente, como expuse, a la Empresa IMMAR, de la cual es accionista la Corporación de Fomento de la Producción, sea vendido a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y puesto nuevamente en servicio en esta zona.

Debo, además, dejar constancia de la extraña que me ha causado que este barco haya tenido un seguro de sólo dos millones

ochocientos mil pesos. Si esta cifra que se me ha proporcionado es efectiva, estaríamos ante una grave negligencia de parte del Departamento Marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, por tener un barco asegurado en una suma tan pequeña.

Por esto, una vez pagada esta suma después de ocurrido el siniestro, la Empresa no ha estado en situación de poder adquirir un nuevo barco.

Pido, pues, señor Presidente, que se oficie a los Ministerios que he indicado, a fin de que nos informen del porqué de este bajo seguro y solicitándoles que se activen y apresuren las gestiones para que este barco preste nuevamente servicio en esa zona.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios correspondientes, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Agricultura y Economía y Comercio.

18.—NECESIDAD DE AMPLIAR EL SERVICIO TELEFONICO EN LA CIUDAD DE TALCA — PETICION DE OFICIO.

El señor REYES. — La ciudad de Talca, cada vez más progresista, ha aumentado, en un gran porcentaje, su población, su área urbana y sus industrias, como ser: molinos arroceros, fábricas de aceite, mantequilla y quesos, fundiciones, etc.

Tanto el comercio como las industrias, instaladas en la periferia de la ciudad, encuen-

tran para su desarrollo un gran inconveniente: la falta de servicio telefónico. El actual es insuficiente, para la ciudad y debe ser ampliado para no retardar su progreso y bienestar.

Se me asegura que colocando otro alambrón en la actual postación, podría dotarse a la ciudad de treinta teléfonos más por calle. Es evidente que esta solución es fácil y sólo la inercia de estas compañías monopolistas produce el estagnamiento económico de todo un pueblo.

Yo espero que el Gobierno se interese por la solución de esta urgente necesidad de Talca, y estoy seguro de que bastaría una gestión del señor Ministro del Interior para que este asunto fuera solucionado.

Solicito, asimismo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior a este respecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del Interior.

22.—OBRA PUBLICAS INCLUIDAS EN LA ACTUAL CONVOCATORIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONGRESO NACIONAL — CONVENIENCIA DE QUE EL EJECUTIVO ENVIE OPORTUNAMENTE AL CONGRESO LOS PROYECTOS RESPECTIVOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS. — Al convocar a esta Legislatura Extraordinaria al Congreso Nacional, el Gobierno incluyó entre las materias de que podía ocuparse, un proyecto de construcción de obras públicas. Pero es el caso Honorable Cámara, que este proyecto no ha llegado hasta la fecha, para que pueda ser conocido por el Parlamento.

En vista de esta situación, yo desearía, señor Presidente, que se oficiara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole la inclusión en la Convocatoria de algunos proyectos sobre obras públicas que penden de la consideración de esta Honorable Cámara, o bien, que envíe el nuevo proyecto sobre estas materias, prometido por el Gobierno e incluido ya en la Convocatoria a esta Legislatura Extraordinaria.

Hago esta petición como representante de la zona sur, y concordando con el deseo manifestado por el Gobierno de aumentar la producción.

En el sur existe un vivo anhelo de que se realice cuanto antes la construcción de buenos caminos, base principal para el fomento de la producción, ya que ellos permiten la fácil circulación de todos los productos de esa zona, como ser, cereales, maíz, etc.

La construcción de caminos en el sur constituye, repito, la base más importante para el fomento de la producción.

En consecuencia, señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que se sirva enviar oficio, en mi nombre o en el de la Honorable Cámara, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole que incluya en la Convocatoria los proyectos sobre obras públicas que penden de la consideración de la Honorable Cámara o que, en su defecto, envíe pronto al Congreso Nacional un proyecto general sobre obras públicas, que incluya especialmente la construcción de caminos en la zona sur.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que acaba de formular Su Señoría, a nombre del Honorable Diputado.

23.—NECESIDADES DEL PUEBLO DE PICHICRUPULLI DE LA COMUNA DE LAGO RANCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Señor Presidente, permítame recordarle que el Pichicrumpulli es un pueblo que se encuentra en la comuna de Lago Ranco.

Actualmente, sus dependencias, a cargo de un cuidador, están siendo objeto de robos y depredaciones de todas clases.

Yo creo que el actual presidente de la Caja de Crédito Hipotecario desconoce estos hechos, y por eso quiero llamar su atención desde esta alta tribuna.

En Talca hacen falta habitaciones, lo que, por lo demás, es un problema de todas las ciudades del país, y no parece cuerdo dilatar por más tiempo la ocupación de las casas de la Población "Juan Antonio Ríos".

Actualmente, sus dependencias, a cargo de un cuidador, están siendo objeto de robos y depredaciones de todas clases.

Yo creo que el actual presidente de la Caja de Crédito Hipotecario desconoce estos hechos, y por eso quiero llamar su atención desde esta alta tribuna.

Asimismo, es conveniente que la Caja de Crédito Hipotecario entregue esas casas a los postulantes a duenos, en condiciones que permitan su adquisición, pues las exigencias del pago al contado de 20 o 30 del valor, constituye una cantidad muy alta para las escasas posibilidades económicas de los aspirantes a duenos, quienes piden la rebaja del precio al contado al 10 por ciento y el pago del saldo en 30 años.

Estimo que, dando las facilidades solicitadas, la población podrá ser ocupada inmediatamente, solucionándose así, en parte, el déficit de habitaciones en la ciudad de Talca.

Solicito del señor Presidente tenga a bien ordenar se envíe oficio, con las observaciones que he formulado, al señor presidente de la Caja Hipotecaria.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador.

20.—ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS AUTOMOVILES FISCALES A QUE TIENEN DERECHO ALGUNOS FUNCIONARIOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Corresponde al tercer turno al Comité Liberal.

El señor GARCIA BURR. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR. — Hace algún tiempo, señor Presidente, solicité de la Contraloría General de la República los antecedentes relacionados con el cumplimiento que se da al decreto del Ministerio de Hacienda N° 3.397, de 17 de septiembre de 1942, sobre uso y mantenimiento de los automóviles fiscales a que tienen derecho algunos funcionarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puedo usar la palabra Su Señoría.</

# AGRICULTURA

## SELECCION DE AVES PARA CONSUMO

En algunos casos lo que desde el punto de vista de la producción de huevos resulta inconveniente es por el contrario deseando lo que se busca en un ave: la carne. Hay razones que presionan más para un tipo de ave que para otro y que indican que para el otro y para algunas de doce tipos existen razones que lo hacen deseable. Las diferentes razones dependen por lo tanto, clasificadas y ornamentadas. Las razones son las que producen una carne y las segundas las que se crean por su pluma. Los tipos productivos se clasifican al ver según el fin para que se adapten, en productoras de huevos, de carne o de pollos.

### DETERMINACION DEL SEXO

En la selección de aves para consumo interesa también distinguir el sexo. Los pollos son más tiernos y tienen sabor mejor que los machos. En cambio, cuando son más jóvenes y aumentan los años de tamaño. Por eso solo los pollos de menos de un año, los que están entre uno y dos años y los que han pasado los dos años.

### TIPO DE CONOCER LA EDAD

La edad es uno de los factores más importantes y que más afecta la calidad de las aves, pues a medida que envejecen los tejidos se rompen las fibras de sus venas y van endureciéndose y la carne sabor más fuerte. Por esta razón, se ha generalizado la costumbre de castiar los pollos para que se desarrollen más rápidamente y así experimentar estos

avances prácticos conocidos de las aves por la duración del hueso de la pechuga, que se trata de un pollo, la posterior de ese hueso, pudiendo, fácilmente de un lado o otro, lo que no puede cuando se trata de un pollo de más edad porque el hueso endurece y pierde su flexibilidad. El tamaño de la cresta y las barbillas aumenta en la

**POR QUE LAS VACAS DAN MAS LECHE CUANDO DISPONEN DE AGUA EN ABUNDANCIA?**

Las autoridades en la mañana intentaron de simplificar el problema de la relación entre la digestión y la leche dada. Esta teoría puede resultar interesante pero es algo en la práctica, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

Asimismo, la vaca tiene una abertura en el rumen o estómago que el alimento pasa directamente sin digerir. La vaca no media de devolverse a la boca para ramarlo, o de forzarse a través del aparato digestivo.

En segundo lugar, las bacterias son absolutamente esenciales para la digestión no tan sólo si las substancias que se quitan pronto de la vaca, sino que las bacterias que se quedan en la vaca, no se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente, puesto que su supervivencia es bien importante.

Así, la vaca no necesita de agua para la digestión, ya que el sistema digestivo de la vaca es muy complejo y sistemático.

La respuesta original fue: que una leche más rica las vacas cuando disponen de toda agua que necesitan? Yo no lo sé por cierto. La ración de una vaca tiene con frecuencia menos del tres por ciento de grasa.

El hueso de la pechuga es el más importante en la clasificación de la vaca viviente porque por él puede conocerse la calidad y cantidad de carne que posee. Es indicio de mejor calidad la quilla recta y larga, no así la curva.

Los muslos de largo moderado,

que se nos preguntó, que nos preocupa más cuantos billones de bacterias son arrastradas a la vaca, pero las bacterias realmente se adhieren al estómago y permanecen en el abdomen.

Cuando se le da a la vaca sólo una o dos litros de agua, la vaca tiene que beber la saliva para licuar el alimento para el tener libre acceso en todo momento a las bacterias.

Los jugos digestivos segregados las bacterias que realmente desintoxicarán el contenido del hígado y el estómago de la vaca. Es así que los jugos digestivos pueden preparar las

proteínas, grasas y carbohidratos para su asimilación final. Es por

esto que no debemos regalar a estas bacterias su alimento, particularmente

## SENADO

SESION 27.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 12 DE MARZO DE 1947

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Aranategui, Bórmex, Cardoza, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz (don Luis), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafferte, Larraín, Martínez (don Carlos Alberto), Maza, Muñoz, Neruda, Ocampo, Opitz, Ortega, Del Pino, Poplekovic, Prieto, Rivera, Rodríguez, Soto, Torres, Vásquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Salas P., don Eduardo.

Se dice cuenta:

— De tres mensajes de S.E. el Presidente de la República:

Con el primero comunica que ha resuelto restringir la urgencia formulada para el desarrollo del proyecto de ley que se refiere a la indemnización por años de servicios a los obreros.

— Queda retirada la urgencia.

Con el segundo comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual legislatura, el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

— Se manda archivar;

Con el último comunica que acepta las indicaciones formuladas en la Comisión de Gobierno de Obras Públicas, propuesta de ley remitida por la Honorable Cámara de Diputados, que modifica las enmiendas del proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

— Queda retirada la urgencia.

Con el segundo comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Honorable Congreso Nacional, en la actual legislatura, el proyecto que modifica la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

— Se manda archivar;

Con el último comunica que acepta las indicaciones formuladas en la Comisión de Gobierno de Obras Públicas, propuesta de ley remitida por la Honorable Cámara de Diputados;

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar las indicaciones introducidas por esta Comisión en el proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, con excepción de la que consiste en suprimir el artículo 60 transitorio, que ha sido desechada;

— Queda para tabla.

Con el último comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que libera de derechos de intervención y demás gravámenes al material que indica, destinado a los Cuerpos de Bomberos de Linares y Parral.

— Pasa a la Comisión de Hacienda.

— De un oficio del sector Ministerio de Obras Públicas y Vía de Comunicación, con el que contesta las observaciones formuladas por los Honorable Senadores, señores Poplekovic Muñoz Cornejo, Guzmán y Martínez, don Carlos Alberto, referente a la necesidad que existe de informar a esta Corporación sobre el estado en que se encuentran las obras de emergencia que el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, debe realizar en Valparaíso y Vía del Mar, para evitar en parte las graves consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

— Queda a disposición de los señores Senadores.

— De un informe de la Comisión de Gobierno, reciado en el proyecto de ley remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que consulta fondos para el mantenimiento y aumento de la planta del personal del Hospital del Cuerpo de Carabineros;

— Queda para tabla.

FONDOS PARA EL HOSPITAL DE CARABINEROS

— Se califica de simple la urgencia declarada por el Poder Ejecutivo para el proyecto que destina fondos para funcionamiento de este hospital, y se anuncia en la tabla de Fácil Desarrollo de la próxima sesión.

AUMENTO DE SUELDOS AL PERSONAL DE CARABINEROS

— A indicación del señor ALESSANDRI PALMA (Presidente), se acuerda tratar al término de los incidentes, en cuestión trámite, el proyecto indica-

do.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE VALPARAISO Y VÍA DEL MAR

— A petición del señor GUZMAN, se acuerda publicar la respuesta del señor Ministro de Obras Públicas y Vía de Comunicación a observaciones formuladas en el Senado sobre obras de emergencia que deben realizarse en las ciudades mencionadas, relacionadas con la escasez de agua potable.

— La publicación acordada es la siguiente:

"Santiago, 12 de marzo de 1947. Vuestra Excelencia tiene a bien permitir a este Ministerio la petición formulada por los Honorable Senadores Pedro Poplekovic, Manuel Muñoz Cornejo, Enrique Eleodoro Guzmán y Carlos Alberto Martínez, de que se informe al Honorable Senado sobre el estado en que se encuentran las obras de emergencia que el Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas, debe realizar en Valparaíso y Vía del Mar para evitar, en parte, las graves consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

En respuesta me permito remitir a Vuestra Excelencia copia del informe que sobre el particular ha remitido a este Ministerio el Director General de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia. — Contreras Lábaros.

A Su Excelencia el Presidente del Honorable Senado".

"Santiago, 18 de febrero de 1947. — El Honorable Senado, por oficios N.ºs 1108 y 1110, ambos de 23 de enero último, ha solicitado de U.S. el informe acerca del estado en que se encuentra la construcción de las obras de emergencia que la Dirección General de Obras Públicas y el Departamento de Hidráulica se comprometieron a realizar en Valparaíso y Vía del Mar para evitar, en parte, las graves consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

En respuesta me permito remitir a Vuestra Excelencia copia del informe que sobre el particular ha remitido a este Ministerio el Director General de Obras Públicas.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia. — Contreras Lábaros.

A Su Excelencia el Presidente del Honorable Senado".

"Santiago, 18 de febrero de 1947. — El Honorable Senado, por oficios N.ºs 1108 y 1110, ambos de 23 de enero último, ha solicitado de U.S. el informe acerca del estado en que se encuentra la construcción de las obras de emergencia que la Dirección General de Obras Públicas y el Departamento de Hidráulica se comprometieron a realizar en Valparaíso y Vía del Mar para evitar, en parte, las graves consecuencias derivadas de la escasez de agua potable.

Su Señoría, por providencia N.º 896, de 28 de enero pasado y N.º 1014, de 10 de febrero en curso, ha solicitado informe de

sesión. Dirección General y, en cumplimiento de ellas, puseo de manifestar a U.S. lo siguiente:

El Departamento de Hidráulica tuvo listo a mediados del año 1936 el proyecto de una primera etapa de nuevas obras de agua potable de Valparaíso y Vía del Mar, que constaba de un tronque en el Boquerón armado centrífugo y de algunos trozos de cañería metálica. Se montó en el estero de Vía del Mar, en una planta de fabricación de tubos centrífugos, la que a pesar de tratarse de un sistema desconocido en Chile, ha funcionado ya caños de buena calidad. Esta fábrica es capaz de producir en cuatro meses los tubos de concreto armado necesarios para la nueva impulsión.

En el presente mes se contrató la construcción de un estanque de 5.000 m<sup>3</sup>, próximo a la planta de fabricación de tubos centrífugos, la que a pesar de tratarse de un sistema desconocido en Chile, ha funcionado ya caños de buena calidad. Esta fábrica es capaz de producir en cuatro meses los tubos de concreto armado necesarios para la nueva impulsión.

Entre otras medidas encamadas a la expedición a los trabajadores señor Tenham, adoptó lo siguiente:

Segunda impulsión de Concepción. Se estudió estacado en el terreno y se hizo el proyecto de una segunda canería de impulsión de Concepción que consistiría de tubería de hormigón armado centrífugo y de algunos trozos de cañería metálica. Se montó en el estero de Vía del Mar, en una planta de fabricación de tubos centrífugos, la que a pesar de tratarse de un sistema desconocido en Chile, ha funcionado ya caños de buena calidad. Esta fábrica es capaz de producir en cuatro meses los tubos de concreto armado necesarios para la nueva impulsión.

En el presente mes se contrató la construcción de un estanque de 5.000 m<sup>3</sup>, próximo a la planta de fabricación de tubos centrífugos, la que a pesar de tratarse de un sistema desconocido en Chile, ha funcionado ya caños de buena calidad. Esta fábrica es capaz de producir en cuatro meses los tubos de concreto armado necesarios para la nueva impulsión.

Préfijos a presiones altas de las distintas impulsiones, para descubrir las fallas y arreglar de una vez las cañerías y tener cierto margen de seguridad después de su funcionamiento normal.

Durabrimiento de la impulsión de Concepción en los trozos de accidentes más frecuentes, a fin de reformar las juntas con abrazaderas unidas las cabezas de los tubos mediante puntos de soldadura.

Búsqueda, señalización y arreglo de las válvulas y principales elementos especiales de la red de distribución.

Construcción de la planta de Valparaíso de dos ingenieros más de Hidráulica, uno especialista en maquinaria, para atender las numerosas plantas elevadoras en servicio, o por separado, a los ingenieros del Oficina que avanza.

Gran tubo plométrico en la impulsión de Concepción.

POZOS PROFUNDOS.— El 21 de diciembre se levió la perforación de dos pozos de 40 m. de profundidad cada uno, los que, al ponerse en servicio, tropezaron con dificultades graves, provocadas por la existencia de rocas arenosas de gran diámetro en la boca de los pozos.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

Es sabido que las antiguas plantas de vapor de San Guillermo y Concón, están viejas y consumen mucho carbón, por lo cual se les hace trabajar solamente en casos muy contados.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodríguez.

El 11 de diciembre se abrieron las bombas de San Guillermo y concón, a base de motores eléctricos y bombas centrífugas y otra pequeña que servía para elevar agua del estanque de San Guillermo de los Placeres, de Manuel Rodr

proyecto a la Comisión de Hacienda.  
AUMENTO DE SUELDOS A PERSONAL DE CARABINEROS

—El Senado, con el voto del señor Jiron en contra, acuerda iniciar el trámite en la suposición del proyecto, cuya aprobación instó la Cámara y que destina tres millones de pesos para el Club de Carabineros.

AVARAS EN PAGO DE SUELDOS AL COBERTORIO DE LOS EMPLEADOS DEL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS

El señor GROVE dice que a los campesinos no se les paga totalmente los sueldos correspondientes al mes de febrero del año en curso, y pide que se dé cuenta de esta situación, por oficio, al señor Ministro de Economía y Comercio. —Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

SINDICACION CAMPESINA

—Continúa la discusión general del proyecto.

EL SEÑOR MARTINEZ (Don Daniel A.) Expresa que la posición socialista en lo que respecta a esta materia no ha tenido evolución desde la fundación del Partido.

Recuerda que en 1933 la Sociedad Nacional de Agricultura tuvo una discusión ante las autoridades del Trabajo, sobre las disposiciones pertinentes del Código del Trabajo, aduciendo que la agricultura es, ineluctablemente, una industria; que los tratadistas de las más distanciadas escuelas económicas concuerdan en estimar que la agricultura es una industria; que en contra de lo sostenido por la Sociedad Nacional de Agricultura, las organizaciones para explotaciones agrícolas, son también "empresas", porque según los tratadistas, es empresa toda organización que realiza actividades de producción, circulación o distribución por cuenta propia que los obreros del campo puedan asociarse con el propósito de defender sus derechos.

Argumenta que la agricultura no es una industria, no ha sido siempre con argumentos sustentados, porque no hay protección legal ni constitucional alguna para que los obreros formen sindicatos.

Expresa que la clase patronal es constituida en numerosas empresas a través del país, por lo que aparecería como un contrato, un odioso intento de mantener privilegios, la separación entre los obreros del campo y los que los obreros del campo puedan asociarse con el propósito de defender sus derechos.

Que en 1932, cuando empezaron a formarse sindicatos campesinos, con la correspondiente intervención de los representantes de los asentamientos agrícolas patronales, se oponieron una implacable y sistemática oposición, especialmente, contra los sindicatos campesinos, hasta llegar, en algunos casos, a arrojar a la calle, a los campesinos, con la correspondiente intervención de los representantes de los asentamientos agrícolas patronales, que jamás accedió por ninguno de los organismos ante los cuales la Sociedad Nacional de Agricultura, se llevó sus reclamaciones o peticiones.

Que en 1932, cuando se pidió a la respuesta dada por el Departamento de Asociaciones del Ministerio del Trabajo, a

una presentación hecha por la Sociedad Nacional de Agricultura, basada en que la agricultura no es una industria. Dicha respuesta manifiesta que el artículo 362 del D. F. L. 178, no establece excepciones para que se constituyan en sindicatos, actividad industrial o comercial; que concuerda, así, con la garantía del número cinco del artículo 10 de la Constitución, referente al derecho de asociarse sin permiso previo; que excluye la Ley Sindical al campesino, considerando enemigo mortal a cualquiera de sus trabajadores, que deseara hacer lo que su patrón hacía, es decir, interesar a su defensa de sus intereses, y que no obstante la emisión de todos los informes emitidos, la Sociedad Nacional de Agricultura pidió nuevamente a la opinión del Consejo de Derecho Fiscal, que no hizo otra cosa que dar más fuerza a su anterior informe, ampliando y precisando los conceptos. Cita párrafos de este informe, uno de los cuales dice: "Son ellos los sindicatos que: 'Son ellos la defensa de su interés económico de los trabajadores, la base de la actividad industrial o comercial, y que, seguramente el legislador no habría dejado en duda la situación de los campesinos si su espíritu hubiera sido el de excluirlos de tal de recho, sino que habría indicado claramente la excepción que las ciencias económicas consideran como industria a 'todo proceso de trabajo desplegado en forma habitual y determinada con el fin de obtener bienes o riquezas', y que según tal definición (dada por don Daniel Martínez en su Economía Política) la agricultura es, ineluctablemente, una industria; que los tratadistas de las más distanciadas escuelas económicas concuerdan en estimar que la agricultura es una industria; que en contra de lo sostenido por la Sociedad Nacional de Agricultura, las organizaciones para explotaciones agrícolas, son también 'empresas', porque según los tratadistas, es empresa toda organización que realiza actividades de producción, circulación o distribución por cuenta propia que los obreros del campo puedan asociarse con el propósito de defender sus derechos.

Expresa el señor Senador que a pesar de estos informes terminantes y bien fundamentados, la Sociedad Nacional de Agricultura, recurrió con una nueva presentación ante el Ministro de Agricultura, tal vez, con la esperanza de que, sacando la cuestión de que, saliendo de la legislación social, pudiera obtener un documento en que basar sus argumentos. Afirma que se pidió esta vez, informe al Consejo de Defensa Fiscal, que rápidamente en todo lo declarado y estimado anteriormente por los comunistas del Trabajo, incluyendo en que las organizaciones de explotación agrícola son empresas industriales y en que los obreros que en ellas trabajan tienen perfecto derecho a organizarse.

Que en 1932, cuando se pidió a la respuesta dada por el Departamento de Asociaciones del Ministerio del Trabajo, a

en sindicatos. Y dice que ante esta nueva derrota, los dueños de la tierra se demuestran más dispuestos a impedir la sindicación campesina, intensificando la persecución contra aquellos de sus inquilinos, que intentan ejercitar sus derechos sociales, considerando enemigo mortal a cualquiera de sus trabajadores, que deseara hacer lo que su patrón hacía, es decir, interesar a su defensa de sus intereses, y que no obstante la emisión de todos los informes emitidos, la Sociedad Nacional de Agricultura pidió nuevamente a la opinión del Consejo de Derecho Fiscal, que no hizo otra cosa que dar más fuerza a su anterior informe, ampliando y precisando los conceptos. Cita párrafos de este informe, uno de los cuales dice: "Son ellos los sindicatos que: 'Son ellos la defensa de su interés económico de los trabajadores, la base de la actividad industrial o comercial, y que, seguramente el legislador no habría dejado en duda la situación de los campesinos si su espíritu hubiera sido el de excluirlos de tal de recho, sino que habría indicado claramente la excepción que las ciencias económicas consideran como industria a 'todo proceso de trabajo desplegado en forma habitual y determinada con el fin de obtener bienes o riquezas', y que según tal definición (dada por don Daniel Martínez en su Economía Política) la agricultura es, ineluctablemente, una industria; que los tratadistas de las más distanciadas escuelas económicas concuerdan en estimar que la agricultura es una industria; que en contra de lo sostenido por la Sociedad Nacional de Agricultura, las organizaciones para explotaciones agrícolas, son también 'empresas', porque según los tratadistas, es empresa toda organización que realiza actividades de producción, circulación o distribución por cuenta propia que los obreros del campo puedan asociarse con el propósito de defender sus derechos.

Expresa el señor Senador que a pesar de estos informes terminantes y bien fundamentados, la Sociedad Nacional de Agricultura, recurrió con una nueva presentación ante el Ministro de Agricultura, tal vez, con la esperanza de que, sacando la cuestión de que, saliendo de la legislación social,

se pidió esta vez, informe al Consejo de Defensa Fiscal, que rápidamente en todo lo declarado y estimado anteriormente por los comunistas del Trabajo, incluyendo en que las organizaciones de explotación agrícola son empresas industriales y en que los obreros que en ellas trabajan tienen perfecto derecho a organizarse.

Que en 1932, cuando se pidió a la respuesta dada por el Departamento de Asociaciones del Ministerio del Trabajo, a

en el terreno internacional. Hay que notar, en efecto, que el Tratado de Versalles creó la Organización Internacional del Trabajo, de la cual nuestro país es miembro, la que, en su tercera reunión internacional, celebrada en Ginebra, en 1921, aprobó el Convenio No. 11, que dice que "todo miembro de la Organización Internacional del Trabajo que ratifique el presente convenio se obliga a asegurar a todas las personas ocupadas en la agricultura, los mismos derechos de asociación y de coalición que a los trabajadores de la industria". Agrega que este Convenio fué ratificado por el Gobierno de Chile, el 10 de agosto de 1925, por medio de un Decreto Ley que lleva la firma del entonces Presidente de la República, Excmo. señor Arturo Alessandri.

Expresa que, por todas estas razones, abonadas con documentos oficiales, la posición del Partido Socialista, frente a este problema, ha sido invariable desde que se inició en 1933, la ofensiva patronal para seguir

manteniendo al campesinado sometido a las instituciones agrarias patronales.

Anuncia que los Senadores so-

cialistas votarán en contra del proyecto en debate, porque no es posible aceptar la deformación que el Mensaje del Presidente Aguirre Cerda ha experimentado a su paso por la Cámara de Diputados, y que la mayoría de la Comisión de Trabajo del Senado se ha enfrentado a su juicio, en mantener su sindicato establecido por el actual Código del Trabajo. Negar —dice— este de-

recho, es dejar, desde la supradada a una clase, con la supremacía de poder ser más terca, más irreconciliable, al ver que una parte está frente a la otra.

Termina diciendo que el pro-

yecto, en estudio, por sus errores, podría ser mostrado a través del mundo como una retrogradación social, haciendo su ystemática exclusiva a la clase trabajadora campesina, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía está sujeto a las duras condiciones de la época de los campesinos, que precisamente es la que más necesita de protección para elevar su nivel de vida a un punto que la saque de la situación de inferioridad que hoy tiene.

No queremos —expresa— ha-

cernos cómplices de esta obra que es un triunfo de la clase

patronal sobre la clase más mo-

desta de nuestra población, y reiteramos el anuncio de los votos socialistas contrarios a este proyecto.

El señor ALLENDE expresa que considera indispensable, después de lo expuesto por el señor Martínez (don Carlos A.), respecto del pensamiento del Partido Socialista sobre la materia en debate, exponer otros aspectos que explican por qué dicho Partido de tanta importancia que el trabajador agrícola pueda tener una herramienta legal que le permita luchar para mejorar sus condiciones de vida.

Se refiere a la forma en que vive el obrero del campo, el cual, a su juicio, es un hombre que todavía



# Más que el resultado del partido, el público desea ver jugar a San Lorenzo

**"LOS GAUCHOS DE BOEDO" LLEGARON AYER A MENDOZA**

**Los remeros chilenos podrán clasificarse en Buenos Aires, entre los mejores del mundo**

AYER SE DETERMINÓ EL VIAJE DE UNA DELEGACIÓN DEL CLUB PHOENIX, DE VALDIVIA, QUE EL 20 Y 23 COMPETIRÁ FRENTE A LOS INGLESES, ARGENTINOS Y URUGUAYOS.—SE ENCONTRO AMPLIA AYUDA GUBERNATIVA

LOS BOGADORES DEL CLUB DE REGATAS "Phoenix" de Valdivia, que recientemente se clasificaron campeones de Chile en remo, actuarán en Buenos Aires los días 20 y 23 del mes en curso, en las regatas del río Luján, en las que también intervendrán los más destacados exponentes de Argentina, Uruguay y Gran Bretaña.

La invitación formulada por la Comisión de Regatas Internacionales del Tigre, se conoció ayer e inmediatamente fue aceptada. Asimismo, el representante en Santiago del Phoen-

ixto comparable con el entusiasmo que provoca un campeonato sudamericano, es el que existe por asistir a la presentación del estreno del cuadro profesional del Club Atlético San Lorenzo de Diaguita, notable campeón de Uruguay y gran vencedor de los más poderosos equipos de España y Portugal.

Será este, sin duda, un espectáculo de grata recordación, y acaso si no tanto por el éxito de un triunfo técnico chileno, cosa difícil aunque no imposible, sino bien por la oportunidad ofrecida por la directiva del Colegio de Tiro de actuar ante las mejores equipos de mundo.

San Lorenzo de Almagro en Santiago con el equipo que se paseara ayer por los fields hispanos, es decir, habrá ocasión de aplaudir la acción de verdaderas maestras del fútbol que se llaman Faustino Martínez, Portón y Martínez, por los más sobresalientes.

entusiasmo que ha desatado la jira de los "Gauchos de Boedo" ha preocupado en justificada razón al presidente del capital y también del interior del país, donde se han recibido numerosas peticiones de reanudación de entradas. Estas ya están agotadas en su mayor parte, y podría decirse, en fin, que el partido entre Colo Colo y San Lorenzo es de aquello que, en realidad, no tiene mayor propaganda.

Comprendido de la responsabilidad que esta vez asume el club chileno, el Colegio de Pefinflor ha concentrado en Peñafiel de titulares y competidores a lo que hay que ver que entre aquellos figuras más destacadas del fútbol profesional metropolitano.

Los clubes amigos no han dejado su concurso a la entidad a objeto de que se den los más players más eficientes.

Se trata, simplemente, de oponer al cuadro campeón de Argentina, un adversario que ofrece resistencia y contribuye a la emotividad del espectáculo.

La delegación de San Lorenzo de Almagro ya se encuentra en Mendoza, en donde para las Fiestas de Semana Santa y se espera su llegada a Santiago para el jueves 20, en el mismo mes en curso. Los mismos, como se sabe, definen el domingo 23 en el horario del domingo siguiente, a las 30, en la revancha de los álbos.

**CITACIONES**

UNA POPULAR DE CLU-  
BES DE CHILE.— Los delegados, hoy a las 10, en Puerto Montt.

ESTADIO FORESTAL.— general, hoy a las 21.30 en el local de costumbres.

DESEÑO CONCERTAR PAR-  
TIDOS.— El Deportivo San Cristóbal, que dispone de tres equipos infantiles de fútbol, busca contendiente para el domingo, siempre que posea cancha. Diríjase al teléfono 67463.

UN TORNEO "QUADRANGULAR".— En la cancha N.º 2 del Estadio de Santa Laura, se dará comienzo mañana a un campeonato cuadrangular de fútbol organizado por el Deportivo Julián Huiguer. Tomarán parte equipos de los Deportivos Juventud Solano, Juventud Panamericana, "LA NACION" y el Juventud Huiguer.

DESAFIÉN EN FUTBOL.— El Deportivo Unión David Lloyd, que tiene cuadros de fútbol de división infantil, juvenil y especial, busca para el domingo, siempre que cuente con cancha. Diríjase al señor Sergio Pinto, teléfono 61675.

EN CAMPEÓN INVICTO.— El equipo infantil del Club Atlético de Maipú que se clasificó campeón invicto de la temporada de 1946, ha tenido últimamente una destacada actuación frente a diversos elementos. Integraron el equipo: Maturana; Santibáñez y Briceño; Yáñez, Olivares y Cornejo; Rojas; Barrales, Muñoz, Olivas y Aranda. Lo dirige el señor Tito Valenzuela.

DIA DEPORTIVO DE LOS HOTELEROS.— La Federación de Trabajadores Hoteleros de Chile ha organizado para los días 18 y 23 del presente un campeonato de fútbol, en el que intervendrán numerosos equipos.

TRIUNFO OBTUVO EL CONJUNTO ESPECIAL DEL CLUB BADMINTON

Actividades en el C. Metropolitano

FUE DECRETADA SU CONS-  
STITUCIÓN LEGAL

En la cancha del Población Lautaro F. C., se enfrentaron los equipos de primera y segunda división especial del Badminton con los de primera y segunda división del Club Dueño de casa.

En el primer encuentro, a cargo de la intermedia del Badminton y del segundo elenco del Población Lautaro, se registró un empate a un gol, y en el match principal se impusieron los aureos por 2 tantos contra 1.

El cuadro especial del Badminton obtuvo así: Guzmán; Arancibia; y Rojas; Correa, Olaechea, Pérez; Pavez; Herrera, Sabah, Ta- y Molina.

APOLO F. C.

El directorio que el Club Apolo designó recientemente, está compuesto por las personas que se indican a continuación: presidente honorario, señor Humberto Vergara; vicepresidente, señor Enrique Durán; secretario, señor Alfredo Saldivia; tesorero, señor Luis González; director, señor Ernesto Gómez; director técnico, señor Carlos Olivares; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Julio Santibáñez; director de fútbol, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

LA U. CATÓLICA

Actualmente ha sido reconstituida la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

DRIVO SAN  
EL DE CASTRO

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director de fútbol, señor Jorge Muñoz; director social, señor Carlos Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.

Actualmente se componer la constitución del Directorio del Deportivo Católico, siguiendo la siguiente directiva: presidente, señor José Vázquez; vicepresidente, señor Abel Aspe; secretario, señor Héctor Pérez; tesorero, señor David Pérez; presidente, señor Pedro Zamora; director social, señor Julio Santibáñez; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Jorge Vergara; director de fútbol, señor Luis González; director técnico, señor Carlos Olivares; director social, señor Luis Ro-

dríguez; director deportivo, señor Fernando Orellana; vicepresidente, señor José Miranda; secretario, señor Armando Leiva; tesorero, señor Pedro Narango; director social, señor Joaquín Pinto; director deportivo, señor Hernán Farías; director de fútbol, señor Gregorio Jofré y Alcibiades Puentes; director social, señor Jorge Muñoz; director deportivo, señor Pedro Orrego; director social, señor Indalecio Varela; y José Valen-

zuela.



**Lunes** **SANTA LUCIA**  
NOCHE 22 HRS. PREMIERE  
MARTES ESTRENO  
*(Una historia de amor que nunca la había presentado el cine nacional!)*

**Ester SORE JORGE REYNO**  
**AMOR QUE PASA**  
CON PLACIDO MARTIN, SILVIA VILLALAZ  
NOTABLE ACTUACION DE LOS HNOS. BARRIENTOS +  
y LOS PROVINCIALES.

**TEATRO LUX**  
(ex Comedias) Huérfanos y Morena Fono 87630  
ENRIQUE de ROSAS Y SU GRAN COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDIA HOY CONTINUA EL **¡Sensacional éxito!**  
"CYRANO SALE DE NOCHE" (CHRISTIAN)  
El contrato de la poesía y la prosa de la vida en una original y armoniosa variación de COMEDIA elegante, DRAMA de la vida cotidiana VAUDEVILLE de vuelo romántico  
ANA N. DE GRAN "PREMIERE" DE "EL MERCADER" DE SHAKESPEARE

**CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA**  
LOS MEJORES ESPECTACULOS  
**CENTRAL** HOY **SANTA LUCIA** **CONTINENTAL**  
FONO 33555 FONO 61379 FONO 60735

3. 6.15 y 9.45 "Radios, Pampa Mia" con Alberto Castillo. Semana (Mayores y menores)	3. 6.15 y 9.45 "Rosa de América" con Dalia Garcés (Mayores y menores)
3. 6.15 y 9.45 "Amor en las sombras" con James Stewart, Granger (Mayores y menores)	3. 6.15 y 9.45 "Resurrección" con Frederic March (Mayores)
4. 6.10 y 9.45 "Todos a escena" (Mayores y menores)	4. 6.10 y 9.45 "El Príncipe se enamora" (Two guys from Milwaukee) con S.Z. Sakall
4. 6.10 y 9.45 "Oriente" (Mayores y menores)	4. 6.10 y 9.45 "Alcazar" Fono 80122
4. 6.10 y 9.45 "Alameda" (Mayores y menores)	4. 6.10 y 9.45 "Imperio" Fono 32627
4. 6.10 y 9.45 "Cervantes" (Mayores y menores)	4. 6.10 y 9.45 "Continental" Fono 33555

**IMPERIO** Fono 32627  
Cia. de Comedias Legua Córdoba  
"SOY UN POBRE HUERTANITO" original de Gustavo Campaña y Avilés

**T. PRINCIPAL**  
HOY CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P.M.  
**FANTASTICO!!!**  
"HITLER Y EVA BRAUN"  
EN UNAS PELICULAS QUE HAN SIDO ENCONTRADAS POR EL EJERCITO AMERICANO  
EL HOMBRE DE MISSOURI  
LA LABOR DE H. TRUMAN HASTA LLEGAR A PRESIDENTE DE EE. UU.  
DIBUJOS EN COLORES • / Noticiarios! FRANCES FOX, PARAGUAY Y CHILENO ~

MATINEE GRATIS EN EL CAUPOLICAN

Mañana sábado, como de costumbre, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita, auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares. La función que se realiza a las dos de la tarde, pueden asistir todos los empleados, particularmente los de la Caja, que lo deseen como asimismo todos los escolares y obreros que se interese. Se exhibirá un magnífico programa de películas especialmente seleccionadas.

SUSANA GUIZAR Y RAFAEL BALEDON EN UNA NUEVA PRODUCCION AZTECA

SINOPSIS DEL TIEMPO

Tal como hemos informado, el martes se estrenará en el Teatro Santiago, una nueva producción de Cinematográfica Ibarra. Nuestra "Historia que sirve de base, así como por la magnífica animación de sus personajes, lograda por los artistas ya mencionados, y también por la dirección, entendida y vigorosa, de José Benavides Jr., es una película que logrará fácilmente el éxito artístico y afirmará el crédito de la productora, y, por lo tanto, del cine mexicano en general.

"Un corazón burlado", por la historia que sirve de base, así como por la magnífica animación de sus personajes, lograda por los artistas ya mencionados, y también por la dirección, entendida y vigorosa, de José Benavides Jr., es una película que logrará fácilmente el éxito artístico y afirmará el crédito de la productora, y, por lo tanto, del cine mexicano en general.

Una nota importante contiene el N.º 12 del agil noticiero cinematográfico nacional "Sinopsis del Tiempo" que se edita semanalmente. Nos referimos a las grandes corridas de toros celebradas en la plaza de toros en la capital peruana con motivo de la Procesión de Los Milagros. En esta interesante nota podemos ver bolar al célebre torero mexicano Armillita y al español Olegario.

Anexo de este N.º 12 de "Sinopsis del Tiempo" contiene toda la actualidad nacional de la última semana, destacándose la información gráfica de la marcha del campesino, la inau- guración del Mercado Presidente J. A. Ríos, los telegramas enviados por Chile en ayuda de los damnificados de la catástrofe boliviana, la bendición por Su Excelencia el Cardenal de nuevos hogares en una población de emigrados peruanos en Quinta Normal, el regreso del Canciller Juliet y otros acontecimientos de la vida chilena.

"Sinopsis del Tiempo", será presentado por una cadena de cines a través de todo el país, alcanzando una difusión pocas veces vista en el cine nacional, constituyendo un éxito extraordinario del periodismo cinematográfico en Chile.

**Martes Teatro SANTIAGO**  
MATINEE-VERMOUTH NOCHE  
Cinemategrafica IBARRA

**SUSANA GUIZAR, RAFAEL BALEDON**  
en **"Un Corazón Burlado"**

CON UN REPARTO EXTRAORDINARIO EN EL QUE FIGURAN:

**Fernando CORTÉS**  
**Bernardo SANCRISTÓBAL**  
**Conchita GENTILARCOS**

Dirección JOSE BENAVIDES JR.

¡PERO ESTO ES DIFERENTE!  
AHORA SE TRATA DE LA FELICIDAD DE UNA MUJER QUE AMA A UN HOMBRE Y QUIEREN CASARLA CON OTRO. ASÍ SE BURLA A UN CORAZÓN ..

**HOY BANDERA**  
MATINEE-VERMOUTH-NOCHE

**Phyllis CALVERT**  
**James MASON**  
**Stewart GRANGER**

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE GRANDES ESTRENOS

**Amor en las SOMBRAS**  
PARTE BY GAINSBOROUGH

UNA GRAN PELICULA INGLESA  
DISTRIBUIDA POR ARTISTAS UNIDOS

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS	ANDES — Avda. Irarrázaval 435. Teléfono 43811 — Estado N.º 250.— Teatro Estadio. Tel. 91355. — Hoy y noche: Cia. Leguia. — Hoy un pobre huertano.	BOLIVAR — Tarapacá 761. Rotativo: Los hermanos coros. Butalo Bill y La capa de Argel.	COLISEO — Arturo Prat. — Teléfono 64303 — Matiné, vermouth y noche: La Valentina y Tras la reja.	DIECIOCHO — Dieciocho 14. — Teléfono 63778. — Cerrado para reparación.	LO FRANCO — Carrascal. 4604. — Teléfono 63705. — Rotativo: La madrina del diablo. Confirme a alegría.	SUSO — Avda. Irarrázaval 2706. — Teléfono 43152. — Rotativo: Monja casada, virgen y mártir. Y monja serán hombres.
	APOLO — Victoria 763. — Teléfono 51746. — Rotativo: El pasado nunca muere. El hijo de Frankenstein. Mujeres y diamantes y serials.	CHILE — Av. Nevenchia 2104. — Teléfono 59581. — Rotativo: Sota, caballo y rey. Un hombre fenómeno y Toros, amor y gloria.	FRANKLIN — San Diego 2117. — Teléfono 50754. — Rotativo: Días sin huella. Mañana serán hombres y agredidos.	METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono 83281. — Matiné, vermouth y noche: Los Verdes años.	MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66939. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Manzana del mal.	O'HIGGINS — San Pablo esq. Cerrada. — Teléfono 86329. — Rotativa: Encrucijada, Mansión del mal y Payasadas de la vida.
	EL GOLF — Fono. GOLF. 257 y 463. — Terminación de los trabajos de pintura y Sistema Carrión.	ALCAZAR — Fono. BOI 222. — 6.10 y 9.40 "El Hijo de Nadie" (Mayores)	EL GOLF — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Rotativo: Encrucijada, La manzana del mal y Payasadas de la vida.	IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 51112. — Rotativo: El susto. Santa Clara y Are irá sobre el río.	MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: De 1 a 12: Un pasito en el sol; Milagro de amor. El halcón que mercedió.	PARIS — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.
	ALAMEDA — Fono. 91254. — Hoy es mi tierra y Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 51112. — Rotativo: El susto. Santa Clara y Are irá sobre el río.	MINERVA — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: De 1 a 12: Un pasito en el sol; Milagro de amor. El halcón que mercedió.	REAL — Compañía 1040. — Teléfono 65535. — Matiné, vermouth y noche: Una noche en un 18.
	IMPERO — Fono. 32627. — Cia. de Comedias Legua Córdoba "SOY UN POBRE HUERTANITO" original de Gustavo Campaña y Avilés	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	PRINCIPAL — Avda. República 238. — Teléfono 93613. — Rotativo de 2 a 12: Regreso a Balaan. E canto del clave. La parodia de Carmen y serial.	RIALTO — Avda. Pedro de Valdivia 3348. — Teléfono 41567. — Rotativo: Social. Madame Curie, Vida, las encontradas y La dama se ríe.
	IMPERIO — Plaza Almagro. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	PRINCIPAL — Avda. Pedro de Valdivia 3348. — Teléfono 41567. — Rotativo: El hombre de gris. Sacrifício por mis hijas y La dalia azul.	SANTIAGO — Merced 839. — Teléfono 22558. — Matiné, vermouth y noche: La dama del parque.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	PROVIDENCIA — Avda. Manuel Montt 62. — Teléfono 46973. — Rotativo: El hombre de gris. Papá Leonard y serial.	SANTA LUCIA — Avda. Bolaños esq. San Isidro. — Fono 61378. Matiné, vermouth y noche: Adicción, pampas, mis.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	PROVIDENCIA — Avda. Manuel Montt 62. — Teléfono 46973. — Rotativo: El hombre de gris. Papá Leonard y serial.	VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 30921. — Rotativo: Las Boleadoras.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VALENCIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VICENTIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VICENTIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VICENTIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VICENTIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida.	CONTINENTAL — Plaza Balmaceda 930. — Teléfono 33355. — 6.10 y 9.40 "El amante, vermouth y noche: Todos a escena.	EL GOLF — Avda. Apoquindo 614. — Teléfono 257 y 463. — Rotativo: Así es mi tierra. Serenata de Schubert y Monja, casada, virgin y mártir.	NOVEDADES — Castro 130. — Teléfono 80334. — Rotativo: Serenata de Schubert y Tres días de vida.	RECOLETA — Avda. Recoleta 597. — Teléfono 6374. — Rotativo: Hoy cambio de programa a las 18 horas.	VICENTIA — Plaza Chacabuco 1118. — Teléfono 32194. — Descanso.
	IMPERO — Plaza Brasil. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono 80122. — Toda una vida. — Teléfono					

